

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1558/06
1 agosto 2006

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 1 DE AGOSTO DE 2006

Aprobada en la sesión del 15 de julio de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Homenaje a la memoria del señor Hernán Hurtado Prem, ex Embajador, Representante Permanente de Guatemala ante la OEA, y ex miembro del personal de la Secretaría General de la Organización.....	3
Informe verbal de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Nicaragua.....	4
Información actualizada sobre las próximas elecciones en Guyana	22
Fijación de fecha para la presentación de candidatos para llenar una vacante del Comité Jurídico Interamericano y fijación de fecha para la elección.....	30
Proyecto de temario de la trigésima tercera Asamblea de Delegadas de la CIM	31
Nota del Presidente del Comité Jurídico Interamericano remitiendo resolución e informe sobre el tema “Aspectos jurídicos de la interdependencia entre democracia y desarrollo económico y social”	35
Proyecto de temario de la trigésima tercera Asamblea de Delegadas de la CIM (continuación)	35
Nota del Presidente del Comité Jurídico Interamericano remitiendo resolución e informe sobre el tema “Aspectos jurídicos de la interdependencia entre democracia y desarrollo económico y social” (continuación)	38
Liberación del señor Yvon Neptune, ex Primer Ministro de Haití	39
Diálogo de alto nivel en las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo, a celebrarse el 14 y 15 de septiembre de 2006	39
Liberación del señor Yvon Neptune, ex Primer Ministro de Haití (continuación).....	41

El Gobierno del Ecuador deposita instrumentos de ratificación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo y la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas	42
Diálogo de alto nivel en las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo, a celebrarse el 14 y 15 de septiembre de 2006 (continuación).....	43
Liberación del señor Yvon Neptune, ex Primer Ministro de Haití (continuación).....	43
Palabras de reconocimiento al Embajador Álvaro Tirado Mejía, Representante Permanente de Colombia, con motivo de su alejamiento del Consejo Permanente.....	44

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.5377/06, Nota de la Misión Permanente de Nicaragua solicitando que la Misión de Observación Electoral de la OEA informe al Consejo Permanente sobre las condiciones preelectorales que ha encontrado en Nicaragua previo a la celebración de los comicios generales del 5 de noviembre de 2006

CP/doc.4145/06 corr. 2, Nota de renuncia de un Miembro del Comité Jurídico Interamericano

CP/doc.4143/06, Proyecto de temario de la trigésima tercera Asamblea de Delegadas de la CIM

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE AGOSTO DE 2006

En la ciudad de Washington, a las diez y veinticinco de la mañana del miércoles 1 de agosto de 2006, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Álvaro Tirado Mejía, Representante Permanente de Colombia
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador José Luis Velásquez Pereira, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Interina de Honduras
Segundo Secretario Marco Antonio Valverde Carrasco, Representante Interino de Bolivia
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica
Primera Secretaria Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Consejero Resires Vargas, Representante Alterno de Panamá
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Consejero Salvador Hernández Vela, Representante Alterno de Venezuela
Embajador Carlos Zapata López, Representante Alterno del Perú
Ministra L. Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados
Consejero José María Borja, Representante Alterno del Ecuador
Ministro Luis Javier Campuzano Piña, Representante Alterno de México

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, permanent and alternate representatives, good morning!

I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council of the Organization of American States, which has been convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.1558/06.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe verbal de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Nicaragua
 - Solicitud de la Misión Permanente de Nicaragua (CP/INF.5377/06)
2. Información actualizada sobre las próximas elecciones en Guyana
3. Fijación de fecha para la presentación de candidatos para llenar una vacante de un miembro del Comité Jurídico Interamericano (CJI) y fijación de fecha para la elección. (Artículos 7 y 8 del Estatuto del CJI)
 - Nota de renuncia de un Miembro del Comité Jurídico Interamericano (CP/doc.4145/06 corr. 2)
4. Proyecto de temario de la Trigésima Tercera Asamblea de Delegadas de la CIM (CP/doc.4143/06)
5. Transmisión de informe a la Comisión:
 - Nota del Presidente del Comité Jurídico Interamericano, Mauricio Herdocia Sacasa, remitiendo resolución e informe sobre el tema: Aspectos jurídicos de la interdependencia entre democracia y desarrollo económico y social (CP/doc.4144/06)
6. Otros asuntos.]

If there are no objections, this draft order of business is approved.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR HERNÁN HURTADO PREM,
EX EMBAJADOR, REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA
ANTE LA OEA, Y EX MIEMBRO DEL PERSONAL
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: Let me take this opportunity to express condolences, on behalf of this Council and on my own behalf, to the family of Mr. Hernán Hurtado Prem, a former staff member of the Organization of American States, who passed away on Friday, July 28, 2006.

Hernán Hurtado served as Ambassador of Guatemala to the OAS before joining the OAS as a staff member in 1985. He served in many positions in the General Secretariat, such as Director of the Department of Social Affairs and of the Department of Human Resources. In 1992, he was appointed Chief of Staff to the then Assistant Secretary General, Ambassador Christopher Thomas. Over the last eight years, Mr. Hurtado served as Country Representative at the OAS Office in Panama. He retired on January 1, 2006.

Our condolences go also to the staff of the General Secretariat of the OAS.

I now give the floor to the Representative of Guatemala.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Esta Delegación desea sumarse a las muestras de condolencia expresadas anteriormente por usted. Lamentamos muchísimo el fallecimiento del señor Hernán Hurtado Prem, quien, como usted bien lo dijo, desempeñó varios cargos en la Secretaría General de la Organización. Además, como diplomático, fue Director General de Organismos Internacionales y nos representó en Japón, Estados Unidos y Brasil con toda lealtad. Su trabajo fue muy reconocido en estos países y en nuestra Cancillería.

Una vez más agradecemos las muestras de condolencia expresadas y queremos dar el más sentido pésame a toda su familia y el personal que laboró con él en esta Organización.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: The Representative of Costa Rica has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

En nombre del Grupo Centroamericano (GRUCA) nos unimos al luto que embarga a la OEA y a la familia del distinguido Embajador Hernán Hurtado Prem. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you.

INFORME VERBAL DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN NICARAGUA

El PRESIDENTE: The first item on the order of business is the oral report of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States in Nicaragua. By note dated July 26, 2006, document CP/INF. 5377/06, the Permanent Mission of Nicaragua requested that the EOM present a report on its findings regarding the elections in Nicaragua.

Let me take this opportunity to express, on behalf of the Council and on my own behalf, a warm welcome to the Personal Representative of the Secretary General and Chief of the Electoral Observation Mission in Nicaragua, Dr. Gustavo Fernández Saavedra, who will present the report at the request of the Permanent Mission of Nicaragua. I now give the floor to Dr. Fernández Saavedra.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERAVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN NICARAGUA: Muy amable.

Señor Presidente, señor Secretario General, señores Embajadores:

Es muy grato encontrarme nuevamente en la sala del Consejo Permanente con el objeto de presentar un informe sobre el proceso electoral de Nicaragua, a requerimiento del señor Representante Permanente de ese país en este órgano.

El 9 de agosto de 2005 el Gobierno de Nicaragua solicitó a la Organización de los Estados Americanos la constitución de una misión en Managua con el propósito de acompañar las diversas etapas de los procesos electorales en ese país. El 19 de enero del año 2006 el Consejo Supremo Electoral de Nicaragua envió una invitación en el mismo sentido y en los mismos términos.

La Misión de Observación Electoral de la OEA se instaló el 13 de febrero de este año, con mi presencia como Jefe de la Misión, la de don Raúl Alconada como Coordinador Político y la de don Patricio Gajardo como Coordinador Técnico.

El 7 de junio del 2006 la Misión realizó otra visita a Managua, esta vez con la presencia de los Asesores Especiales del Representante Personal, don Ignacio Walker, Ex Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, doña Nina Pacari, ex Ministra de Relaciones Exteriores del Ecuador, y doña Ana María Sanjuán, cientista política venezolana.

Ya se encuentra instalado en Managua el Grupo Base de la Misión, con nueve técnicos, especialistas en informática, administración y organización electoral, cedulaación, padrón, logística, cartografía, partidos políticos, medios de comunicación y sociedad civil.

Veinte observadores de la Organización trabajaron junto con estos técnicos y el equipo de asesores especiales en la observación de las elecciones regionales en la Costa Atlántica, celebradas en el mes de marzo. Treinta y cinco observadores se sumaron a otra misión de observación de la verificación del padrón electoral y está previsto que 120 observadores acompañen a la Misión en las elecciones del 5 de noviembre.

La independencia, la imparcialidad y la autonomía son condiciones esenciales del funcionamiento de la Misión de Observación en Nicaragua.

Desde nuestro punto de vista y desde el punto de vista de la Organización, es claro que el resultado de las elecciones compete exclusivamente a los ciudadanos de Nicaragua, que deben expresar su voluntad de manera libre y clara en el proceso electoral.

A la Organización y a la Misión les interesa, desde luego y primero, el fortalecimiento del proceso democrático en ese país y tienen interés directo en la manera en que se desenvuelva el proceso electoral. El resultado, como ya lo hemos dicho, es de competencia exclusiva de los ciudadanos nicaragüenses. Esta es la actitud inalterable con la que la Misión ha enfocado su tarea en ese país.

Los objetivos de la Misión son contribuir a la realización de elecciones transparentes, libres, sujetas a pautas internacionales, y procurar el respeto de los principios de la Carta Democrática. Su función es procurar la aplicación de la ley, cooperar con las instituciones de Nicaragua e informar al Secretario General y al Consejo Permanente sobre los resultados de esa tarea, acompañando, cuando fuera necesario, las recomendaciones pertinentes.

El Embajador Luis Velásquez Pereira ha solicitado que la Misión presente este informe al Consejo Permanente sobre las condiciones preelectorales en Nicaragua. Debo decir que no son óptimas, pero que se pueden mejorar. Esa opinión fue expresada por la Organización de los Estados Americanos en el año 2001, a propósito de las elecciones generales que se celebraron ese año y figuran también en el informe verbal que presenté el 19 de abril de 2006 ante este Consejo.

Hay varias áreas en las que es necesario seguir trabajando:

- el conflicto de poderes que se presenta en el sistema político e institucional de Nicaragua;
- la conformación partidaria de los órganos electorales;
- una Ley Electoral con imprecisiones;
- las deficiencias del padrón electoral;
- el carácter inapropiado y lento del proceso de cedulaación;
- las limitaciones operativas y logísticas de las autoridades electorales;
- una tradición política polarizada y, en ocasiones, confrontacional.

Esas condiciones no son nuevas y no se van a cambiar. No se pueden cambiar en este momento del proceso electoral. No hay consenso ni mayoría en la Asamblea Legislativa de Nicaragua para modificar la estructura y la composición de los órganos electorales ni cambiar la filosofía de la Ley Electoral.

Con esa lógica, que existen problemas, pero que es necesario superarlos, este informe se referirá a los pasos que se han dado hasta ahora en determinadas materias que fueron y son objeto de nuestra preocupación.

Mencionará:

- la experiencia de las elecciones regionales de la Costa Atlántica, que ustedes ya conocen por informe verbal que presenté en el mes de abril;
- la aplicación de los artículos 41 y 116 de la Ley Electoral;
- las denuncias de injerencia extranjera;
- el quórum y el funcionamiento del Consejo Supremo Electoral (CSE);
- la inhibición de candidatos o la probabilidad de inhibición de candidatos, la verificación masiva del padrón, los problemas de cedulación;
- el reglamento de la Ley Electoral.

Es necesario decir, a modo de introducción, que la elección próxima del 5 de noviembre se presenta como un punto de inflexión en la historia política de Nicaragua. Así las juzgan dirigentes políticos y sociales de ese país.

Ese es un nuevo escenario político, con la presencia de cinco candidatos en las elecciones generales. Además, se da en un momento de definiciones políticas regionales importantes que ustedes conocen mejor que yo. Sin ninguna duda, el impacto de elecciones recientes en la región, particularmente las de Costa Rica, Perú y México, influirá el ánimo de los ciudadanos nicaragüenses. Son muchos los análisis y las expresiones de dirigentes políticos y sociales en las que se trasluce preocupación por la forma en que el tejido institucional y político de Nicaragua va a enfrentar y resistir las presiones del proceso que se aproxima.

La Misión se ha entrevistado con todos los candidatos a la presidencia de la República de Nicaragua. Todos ellos han reafirmado su compromiso democrático y han señalado que los hechos respaldan sus palabras. Todos me dijeron que consintieron en los resultados de las elecciones del año 1990, 1996 y 2001, elecciones que se realizaron con estructura y reglas semejantes a las actuales, con problemas tal vez inclusive más agudos en ese momento que los que tenemos que enfrentar ahora. Ese es el ánimo y la actitud democrática con la que los candidatos se presentan a la prueba del 5 de noviembre.

Los partidos políticos, los medios, las organizaciones de la sociedad han denunciado la injerencia externa de diverso signo en el proceso electoral de Nicaragua. La Misión de Observación de la OEA ha reiterado, a propósito de esas denuncias, la posición que la Organización sostuvo en las elecciones peruanas y que quedaron explícitas en ocasión de la Asamblea de la República Dominicana: que todos los Estados del sistema tienen la obligación de no intervenir en asuntos internos de otros Estados y que, en los términos de la Carta Democrática Interamericana, uno de los

propósitos centrales de la Organización es “promover y consolidar la democracia representativa dentro del principio de no intervención”. Esa es la actitud que hemos sostenido consistentemente en nuestra relación con el sistema político y electoral nicaragüense.

El señor Embajador, en la nota con la que se me invita a presentar este informe, solicita nuestra opinión sobre la legitimidad, imparcialidad y eficiencia del Consejo Supremo Electoral de ese país. Para hacerlo, tengo que referirme a la forma en que esta Misión tocó el tema a propósito de las elecciones regionales de la Costa Atlántica en esta misma sala. Dije entonces que el proceso se desarrolló en un contexto institucional caracterizado por el firme control de los órganos electorales por los principales partidos de Nicaragua y que ese es un rasgo estructural que se extiende a otros poderes del Estado. Esos fueron los términos en los que me referí a ese tema en ocasión del informe sobre las elecciones regionales de la Costa Atlántica.

Creo que es posible agregar, porque no lo dije entonces, que los consejos electorales departamentales, no solo el Consejo Supremo Electoral, sino los consejos electorales departamentales, regionales y municipales y las juntas receptoras de votos se conforman con base en ternas elaboradas por los partidos que ocuparon el primero y segundo lugar en las elecciones anteriores. Ese es el mecanismo que se utiliza en Nicaragua para conformar los órganos electorales y, como digo, no se refieren solo al Consejo Supremo Electoral, sino a los consejos departamentales, regionales y municipales y a las propias juntas receptoras de voto.

Desde luego, esta característica del sistema electoral nicaragüense ha ocasionado el cuestionamiento de la imparcialidad de los órganos electorales por las fuerzas políticas que no están representadas en la constitución de los órganos, por la naturaleza con que la Ley Electoral dispone que se debe hacer. Como ya se dijo al comenzar la presentación, esa realidad no se puede cambiar para las elecciones que tenemos ya en vista el próximo 5 de noviembre.

Por eso, la tarea de la Misión, a la luz de la estructura jurídica e institucional de Nicaragua, es acompañar cuidadosamente todos los pasos del proceso electoral, verificar las denuncias concretas de parcialidad, informar al Secretario General y al Consejo Permanente cuando se comprueben que esas denuncias corresponden a la realidad y, sobre todo, trabajar con las instituciones nicaragüenses para evitar que esos riesgos se concreten.

En referencia al Consejo Supremo Electoral, en el informe del 19 de abril señalé que, en esa ocasión, la organización tuvo una estructura operativa capaz, que funcionó de manera normal. Quisiera decir, de manera particularmente explícita, que ese juicio se refirió al Consejo Supremo Electoral en ese acto electoral, en el de la Costa Atlántica. La opinión se refiere a ese momento concreto de acción del Consejo Supremo Electoral. Con la misma objetividad, la Misión informará al Secretario General y al Consejo Permanente sobre los resultados de nuestra observación de entonces hasta el proceso electoral y luego del proceso electoral del 5 de noviembre.

Voy a decirlo otra vez: en las elecciones de la Costa Atlántica, el juicio de la Misión sobre el Consejo Supremo Electoral fue ese: que funcionó como un equipo profesional y presidió una elección normal. Y se refirió a ese acto electoral.

Creo que al mencionar el tema del Consejo Supremo Electoral es necesario referirse al conflicto que se presentó a propósito de la falta de quórum para la constitución del orden. Como

ustedes saben, de acuerdo con la Ley Electoral de Nicaragua, se requieren cinco magistrados de siete para conformar el quórum del organismo.

En 2001 tres magistrados próximos a una de las tendencias políticas nicaragüenses no asistieron al Consejo Supremo Electoral e impidieron que se constituyera el quórum. Eso fue en el año 2001. En enero de 2006, el problema se repitió; esta vez a la inversa, porque fueron los magistrados afines a otra tendencia política los que dejaron el Consejo sin quórum.

Varios incidentes jurídicos y recursos políticos se utilizaron a propósito de esta falta de quórum que, sin duda, influye en el comportamiento y funcionamiento apropiado del órgano electoral. Se presentó un recurso de amparo, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia acogió el recurso, los magistrados ausentes presentaron otro ante el pleno de la Corte Suprema de Justicia, el Presidente del Consejo Supremo Electoral dictó un reglamento para convocar los suplentes, se presentó una iniciativa de interpretación auténtica en la Asamblea sobre el problema. En ese proceso estaba el tema hasta que, en mayo de 2006, el Consejo Supremo Electoral logró un acuerdo para reponer el quórum y se declaró en sesión permanente hasta finalizar el proceso.

Desde luego, la Misión, cuando correspondió, expresó de manera directa a las autoridades gubernamentales y electorales de Nicaragua, su preocupación por las consecuencias y los riesgos de ese *impasse*. Como he dicho, finalmente se superó con el acuerdo de los miembros del Consejo para reponer el quórum.

Sin embargo, dada la naturaleza de la composición del órgano, las instituciones y los partidos políticos que no están representados en el Consejo Supremo Electoral y en los distintos grados del órgano electoral mantienen una actitud de desconfianza sobre el comportamiento de ese órgano.

En ocasión de las elecciones de la Costa Atlántica y en preparación de las elecciones generales del mes de noviembre, la sociedad nicaragüense, los partidos políticos expresaron su preocupación –ustedes saben esto porque formó parte de mi informe del mes de abril– por la posibilidad de que se utilizaron instrumentos jurisdiccionales para inhabilitar determinadas candidaturas.

Ya en septiembre del año pasado el Secretario General, refiriéndose al diálogo político en Nicaragua, había dicho que, cuando los temas de la política se llevan a los tribunales de justicia, la gobernabilidad de los países se resiente fuertemente. La judicialización de la política conduce a la ingobernabilidad, generando un conflicto sin fin. Esos riesgos parecían presentarse en el horizonte del proceso electoral de Nicaragua.

El 11 de mayo de 2006 los magistrados del Consejo Supremo Electoral dijeron a los miembros de la Misión de Observación que estaban seguros de que no se producirá ninguna inhibición de candidatos. Cuando llegó el momento de considerar las impugnaciones que se habían hecho a candidatos a diputados, el Consejo Supremo rechazó esas impugnaciones y habilitó a todos los candidatos.

La posición de la Misión en relación con este tema fue explícita y clara, de manera personal y directa con las autoridades y en los medios de comunicación en Nicaragua cuando se nos consultó. La posición consistía en dos puntos: la inhibición de candidatos colocaría en serio riesgo el proceso

electoral y democrático de Nicaragua y esa inhibición ocasionaría un daño severo a la imagen de Nicaragua en la comunidad internacional.

Con esa actitud enfrentamos el tema y, como les repito, el Consejo Supremo Electoral, en el marco de las competencias que tiene, nos señaló que consideraba muy difícil que esa inhibición se produjera.

Desde luego, en la nota del señor Embajador figura también el tema del acceso universal de los ciudadanos al proceso electoral, es decir, los temas referidos al padrón y a la cedulación.

La estructura del padrón es conocida. Se elabora a partir de los ciudadanos con cédula electoral. Es un instrumento en el que se listan los nombres y los datos de los ciudadanos aptos para sufragar. Es un instrumento necesario para la búsqueda del elector, la identificación del elector en las juntas receptoras de votos, y para la organización y la logística del acto electoral. Es un documento central para los efectos del proceso.

Hay 3.450.000 ciudadanos nicaragüenses registrados en el padrón al mes de julio, y el Consejo Supremo Electoral estima que habrá aproximadamente 3.566.000 en el mes de noviembre.

Como señalé al comenzar la intervención, en este número de ciudadanos registrados en el padrón, porque no se ha hecho una depuración precisa, figuran muchos ciudadanos fallecidos o ausentes.

La autoridad electoral tiene determinadas obligaciones sobre el padrón que es necesario subrayar hoy. Debe asegurarse de que el ciudadano se registre una sola vez en el domicilio que haya manifestado habitar, debe excluir los registros dobles, debe registrar los cambios de domicilios, debe sacar del padrón a los ciudadanos fallecidos.

En el marco de esas competencias, el Consejo Supremo Electoral convocó a jornadas de verificación masivas del padrón el 10 y 11 de junio, y el 17 y 18 de junio.

La Misión estuvo presente en este acto, recorrió todos los departamentos y regiones –ya lo señalé anteriormente– con treinta y cinco observadores. Estuvo en 149 de los 153 municipios y 1.209 de los 4.296 centros de verificación. Debo anotar que esas fueron jornadas de verificación masivas, pero que la verificación del padrón es un proceso permanente que continúa abierto hasta el próximo 6 de agosto.

Las jornadas de verificación masiva mostraron algunos aspectos positivos que puedo subrayar hoy. Las autoridades locales estaban claramente posesionadas de su papel; los consejos electorales departamentales, regionales y municipales, bien organizados; se distribuyó oportunamente el material de trabajo; se observó una participación significativa de mujeres y jóvenes en el acto electoral, y los observadores de la Misión comprobaron la presencia de fiscales de los partidos políticos en la gran mayoría de los centros.

Sin embargo, también se registraron problemas. La confrontación entre el Poder Ejecutivo y el Electoral se hizo notoria en los días anteriores a los procesos de verificación masiva. Algunas autoridades locales no cooperaron en el grado que se debía, o que se podía esperar, al acto de

verificación masiva. Se registró con claridad la precariedad de la infraestructura física de los centros, la falta de información suficiente al ciudadano, la movilización insuficiente de los partidos políticos y, en algunos casos, una notoria falta de capacitación de oficiales de los centros de verificación. El resultado fue que la participación ciudadana en la verificación del padrón electoral fue inferior a la esperada.

La Misión señaló en el informe sobre las elecciones de la Costa Atlántica algunas recomendaciones sobre el padrón electoral que creo que es bueno recordar esta mañana:

Se indicó que consideraba que era necesario revisar el mecanismo para la asignación del número de electores en las juntas receptoras de votos. Hay juntas que tienen el límite máximo de electores que una junta receptora de votos debe tener, que es cuatrocientos, pero se han presentado casos en los que una junta receptora de votos tiene los cuatrocientos electores inscritos y otra próxima tiene diez o veinte. Ese desequilibrio puede perjudicar la eficiencia del proceso electoral.

Se señaló que es necesario incluir números consecutivos que identifiquen a los votantes en la planilla del padrón, de manera que cada elector tenga un número único que permita su identificación rápida.

Se indicó que es preciso mantener el carácter permanente de las actividades de cedulaación e inscripción más allá del proceso electoral.

Se recomendó fuertemente que se abrieran las oficinas de cedulaación en los 153 consejos electorales municipales.

Se anotó también que, más allá de estas recomendaciones, que ojalá se pudieran poner en práctica para las elecciones del mes de noviembre, Nicaragua debía enfrentar con resolución la necesidad de un diagnóstico integral del padrón después de las elecciones.

Ya lo dijo en el año 2002, y lamentablemente la recomendación no se aplicó, pero tal vez la insistencia de la Misión y de la Organización tengan esta vez más éxito. Es necesaria una depuración integral del padrón. La manera en que el padrón está organizado para esta elección sin ninguna duda ha de representar problemas que eventualmente se pueden superar, pero una resolución definitiva solo puede darse con una depuración integral que debería encararse después de las elecciones.

En esa tarea será necesario ajustar bien el flujo de información entre las oficinas de la autoridad electoral que tienen que ver con la elaboración del padrón, cedulaación, registro civil, informática y cartografía. Desde luego, sería oportuno que los órganos electorales adquirieran la cooperación de expertos nacionales e internacionales en registros vitales de población, estadística, geografía e informática.

Otro tema importante es el de la cedulaación. Hay por lo menos tres problemas a los cuales es necesario referirse. Uno es el registro del ciudadano ante el Consejo Supremo Electoral; otro es la entrega de cédulas ya fabricadas; y otro problema es el que resulta de las sospechas que algunos partidos políticos y organizaciones civiles tienen sobre el uso irregular de las cédulas electorales.

El registro en el Consejo Supremo Electoral. El Consejo Supremo requiere el acta de nacimiento para detectar los ciudadanos que cambian nombre y apellido. Es un requisito esencial para la entrega de la cédula de identidad que, además de la función electoral, sirve para todas las actividades de la vida civil del ciudadano. Es un requisito esencial.

Sin embargo, es también un problema operativo, porque hay un número indeterminado de ciudadanos que no tienen ese documento y que, en consecuencia, deben enfrentar un trámite adicional para reponer la partida, cuando ya existe. Cuando la partida no existe, tienen que recurrir a una autoridad judicial para lograr su inscripción.

Ese es un trámite costoso para el ciudadano y moroso para la autoridad electoral, pero necesario, porque en la ausencia de ese documento, los riesgos sobre el padrón y el proceso electoral pueden ser altos. Si el trámite es complicado en Managua, lo es mucho más cuando tiene que realizarse en las alcaldías del interior; puede ser más lento. Ese es un problema objetivo, concreto del órgano electoral en el registro de los ciudadanos.

También se presentan problemas para la entrega de las cédulas ya fabricadas. Cuando nosotros llegamos a Managua se nos hizo saber de manera muy clara la preocupación sobre el hecho de que el Consejo Supremo Electoral tenía en su poder un número cercano a 230.000 cédulas sin entregar. Esa circunstancia despertaba dudas en partidos políticos, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil.

El Consejo Supremo Electoral, atendiendo las observaciones que se formularon desde distintos puntos, solicitó al International Foundation for Electoral Systems (IFES), con el apoyo de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la preparación de siete libros en los que está una descripción precisa de cada una de las cédulas que se encuentran en el poder del Consejo Supremo Electoral. Se han editado diez mil de estos libros que se han distribuido ya en toda Nicaragua. De manera que ya se sabe hoy qué cédulas están en poder del Consejo Supremo Electoral y por qué no se entregaron y están a disposición del ciudadano que quiera buscarlas.

En relación con la sospecha de que el Consejo Supremo y las autoridades electorales utilicen irregularmente esas cédulas, la posición de la Misión es también clara: debe investigar las denuncias concretas y comprobarlas cuando se presenten de manera específica.

Se han presentado varias denuncias verbales y escritas de organizaciones de la sociedad civil, entre ellas el Consejo Superior de la Empresa Privada y el Movimiento por Nicaragua, en torno a las dificultades de los ciudadanos para obtener o reponer las cédulas de identidad, así como por la lentitud en los mecanismos de cedulación.

La Misión está realizando un seguimiento concreto de esas denuncias y espera pronunciarse y tramitarlas como corresponde a la práctica de la Organización, presentar esas denuncias al conocimiento de las autoridades competentes y hacer un seguimiento de su tratamiento en esas instancias.

Se ha solicitado la ampliación del plazo para la inscripción, la solicitud de cédulas por organizaciones de la sociedad civil. Esa es una competencia de la Asamblea de Nicaragua. Implica,

y es necesario decirlo, revisar también los plazos de la entrega y la formulación de observaciones y el término de la finalización del proceso de cartografía.

Si se abre la revisión de la Ley Electoral para estos efectos en la Asamblea nicaragüense, el Consejo Supremo Electoral ha hecho notar también que solicitaría la revisión del proceso de designación de los suplentes y de asignación de diputados en dos lugares precisos de Nicaragua.

Como en el caso del padrón electoral, la Misión considera que estas dificultades deben y pueden resolverse de aquí al mes de noviembre, pero que las estructurales solo podrán corregirse con una reingeniería completa del sistema de cedulación en la etapa poselectoral. Esta recomendación ya fue formulada en 2001, repetida en abril de 2006, y creo que va a ser parte de las recomendaciones finales de la Misión.

Debo terminar pronto este informe, pero no quisiera hacerlo sin referirme a dos casos de aplicación de la Ley Electoral que son importantes para el proceso que se está desarrollando.

El primero, la aplicación de los artículos 41 y 116, cuya aplicación se había demandado en ocasión de las elecciones de la Costa Atlántica. Así se hizo. Se incluyó en el manual *Paso a paso*, y se aplicó en 1.300 casos, y despejó la duda sobre la aplicación de esos artículos de manera irreversible.

Pero más allá de la aplicación de esos artículos, la Misión expresó desde el primer día su preocupación por la necesidad de un reglamento completo y oportuno de la Ley Electoral de Nicaragua. Le llamaba la atención que en procesos anteriores esa reglamentación se hubiera dado de manera discrecional, sin plazo definido, en ocasiones muy pocos días antes de las elecciones, y creía que era necesario resolver ese problema por la vía de la elaboración de un reglamento completo y oportuno.

El Consejo Supremo Electoral aceptó nuestra recomendación. Nos ha indicado que va a tener el reglamento listo antes del comienzo de la campaña electoral el próximo 19 de agosto.

Más aún, el Consejo Supremo Electoral nos entregó sus proyectos de reglamento. Le expresamos nuestras observaciones y comentarios sobre el texto, particularmente sobre dos de los reglamentos que, a nuestro juicio, tienen interés particular.

El primero, el reglamento de impugnaciones y recursos de nulidad. Entendemos que es necesario describir con claridad y precisión las causales de impugnación y nulidad y definir también, con precisión y claridad, el procedimiento para el ejercicio de esas competencias. Un reglamento en el que esas causales no están claras puede abrir problemas en el proceso electoral nicaragüense.

Pero, además, entendemos que es necesario reforzar la participación de los fiscales representantes de todos los frentes políticos que participan en la elección, no solo en el acto electoral, en las juntas receptoras de votos, los consejos electorales departamentales, municipales y regionales, sino también acompañar desde dentro, en el funcionamiento del proceso, las distintas etapas de organización del acto electoral. Por eso, hemos recomendado la presencia de fiscales de proceso en las organizaciones del proceso electoral, en el Consejo Supremo Electoral, en los consejos electorales departamentales, municipales y regionales.

Hemos observado que el Consejo Supremo Electoral ha recibido con interés nuestras recomendaciones y ha anunciado que las incorporará en el texto de los reglamentos que finalmente apruebe antes del mes de agosto.

Señor Presidente, sin ninguna duda quedan, además de estos, varios otros desafíos por delante antes del acto electoral del 5 de noviembre: la capacitación de fiscales y personal electoral; la organización del acto electoral; el escrutinio, transmisión de datos y cómputo, y el escenario social y político posterior a la elección.

Como dije desde el comienzo, creemos que la Misión debe ayudar a tratar de prevenir los problemas, pero que todos los ciudadanos nicaragüenses, los partidos políticos y la comunidad internacional deben también confiar en la inteligencia y civismo del ciudadano nicaragüense, de las instituciones nicaragüenses en esta nueva prueba de fortalecimiento de su proceso democrático.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, sir, for this detailed report, which demonstrates the complexity of the electoral process in Nicaragua. I give the floor now to Ambassador José Luis Velásquez, the Permanent Representative of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, deseo felicitar al doctor Gustavo Fernández, Jefe de la Misión de Observación Electoral en Nicaragua, por el informe presentado, que reúne todas las características de ponderación y equilibrio requeridas para la situación preelectoral de mi país.

Deseo también expresar el pleno respaldo del Gobierno de Nicaragua, presidido por el ingeniero Enrique Bolaños Geyer, al Jefe de la Misión de Observación Electoral, doctor Gustavo Fernández, y a la Misión de la OEA por el trabajo que se está realizando.

El informe ha sido exhaustivo y comprensivo de todos los aspectos relevantes que preocupan al Gobierno de Nicaragua y a la comunidad hemisférica.

El objetivo fundamental del Gobierno de Nicaragua es garantizar a su ciudadanía un proceso electoral legítimo y transparente, que produzca gobiernos legítimos, de tal manera que podamos acceder a la estabilidad que urgentemente requiere nuestro país para resolver los ingentes problemas de la pobreza que nos afligen desde hace mucho tiempo.

Con eso objetivo, le solicité al Secretario General, señor José Miguel Insulza, que el doctor Gustavo Fernández pudiera presentarnos este informe precisamente porque no solamente es conveniente tener un post mórtem que se suele hacer con las otras misiones, específicamente porque el caso de Nicaragua es bastante diferente. Nosotros estamos evolucionando en un proceso de transición a la democracia que no hemos podido concluir, pero que sí esperamos concluir durante este proceso electoral para poder empezar a caminar por otro sendero importante de la democracia en nuestro país y en el Hemisferio.

En diciembre pasado, cuando el Presidente Enrique Bolaños Geyer visitó Washington y se reunió con el Secretario General de la Organización le solicitó no solamente una misión de observación electoral para Nicaragua, sino una misión de acompañamiento electoral, donde la Organización pudiera contribuir a reforzar las debilidades institucionales que afligen nuestro proceso electoral, reforzarlas para poder contar con instituciones fuertes, capaces de producir gobiernos legítimos.

Por eso, también quiero agradecer al Secretario General porque en el mes de enero logramos enviar la primera Misión Electoral a Nicaragua y hemos venido trabajando en el sentido de obtener nuestro objetivo de elecciones limpias y transparentes.

Deseo solicitar al Consejo Permanente de la OEA y a todos los países hermanos y amigos que están aquí presentes que nos presten su ayuda para el cumplimiento de este objetivo fundamental. Como decía el doctor Fernández, la percepción es que este proceso electoral en Nicaragua es crucial para los próximos quince o veinte años de nuestro país. Por eso necesitamos y solicitamos la ayuda de todos nuestros amigos para poder avanzar en el proceso democrático en el que estamos empeñados.

Deseo solicitar al Consejo Permanente tomar nota del informe y continuar dando seguimiento al proceso electoral nicaragüense de manera que antes de las elecciones los organismos competentes den solución a los problemas de imparcialidad de la autoridad electoral y demás asuntos técnicos planteados para asegurar un proceso electoral limpio y transparente.

Deseo también enfatizar que hasta el momento no ha sido posible obtener el voto de los nicaragüenses que viven en el extranjero. Es cierto que en Centroamérica, hasta el momento, se han estado haciendo algunos experimentos con la votación, que muchas veces resulta un proceso muy incómodo. En el caso de Nicaragua la comunidad nicaragüense residente en el exterior es como el 20% de la población nacional y envía remesas a la economía nicaragüense por el orden de los ochocientos millones de dólares; de tal manera que supera ampliamente la capacidad exportadora del resto de la población que está en Nicaragua.

Con base en esos aportes, la comunidad nicaragüense en el extranjero ha demandado el voto. Es un voto que está contemplado en la Ley Electoral y en la Constitución de la República, y no se ha podido lograr por problemas y obstáculos que se han puesto en el camino.

También quiero informar al Consejo que el día de ayer el Presidente de la República, a solicitud del Consejo Superior de la Empresa Privada, del Movimiento Por Nicaragua y de varios partidos políticos, envió a la Asamblea Nacional un proyecto de ley para ampliar por treinta días el proceso de cedulaación, a fin de asegurar el acceso de los ciudadanos nicaragüenses al sufragio.

Finalmente, solicito formalmente al Consejo Permanente que pida al Secretario General que treinta días antes de la celebración de las elecciones, es decir, el 5 de octubre de 2006, se presente otro informe preelectoral que permita al Consejo dar el seguimiento debido al proceso electoral nicaragüense.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now offer the floor to delegations that wish to speak on this matter. The Ambassador of Canada has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I would like to thank Dr. Fernández Saavedra for his very comprehensive report and Ambassador Velásquez for his informative comments and the appeal he made to us all. As a supporter of the Electoral Observation Mission (EOM) in Nicaragua, Canada has a very deep interest in the integrity of Nicaragua's democratic process, particularly in the lead-up to the November elections.

We are concerned by recent statements made in Nicaragua that question the legitimacy of the OAS's EOM in Nicaragua. I would like to take this opportunity to reaffirm Canada's full confidence in the OAS's ability to provide impartial, apolitical, and credible monitoring of this electoral process. We call on all parties in Nicaragua to work constructively with international observation missions, such as that of the OAS, to ensure that elections are free and fair and that the vote is carried out in accordance with international standards, Nicaraguan law, and the principles set out in the Inter-American Democratic Charter.

I'll close on that note, Mr. Chairman, and I wish the authorities and all the parties involved in Nicaragua every success in conducting these elections.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Durand. The floor is now given to the Ambassador of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation wants to acknowledge and to thank Dr. Gustavo Fernández, Raúl Alconada, Patricio Gajardo, and all the members of the Electoral Observation Mission (EOM) for their hard work in Nicaragua. Obviously, free, fair, transparent, and inclusive elections are critical to the continued development of Nicaraguan democracy.

Those governments that have contributed to the OAS Mission in Nicaragua—and my own is one of them—should be proud of their support to the OAS for this absolutely essential work to achieve impartial and credible electoral observation in Nicaragua.

Mr. Chairman, only Nicaraguans, obviously, can resolve the political problems of their country, and they very much want to do that through the electoral process. The record is clear on electoral participation in Nicaragua: it is among the highest, if not the highest, in the Western Hemisphere over the years.

However, there are several areas of concern that threaten to undermine the democratic process in Nicaragua, and we have had a very good reportage of some of those concerns today,

because in electoral processes, and particularly in a country like Nicaragua, the devil is always in the details.

The control of the Supreme Electoral Council by two political parties that advocate for their own partisan interests inhibits impartiality and independence at all stages of the electoral process, and the very objective and factual presentation that we heard today points to that situation.

In particular, there are legitimate concerns over delays and selectivity in the application, processing, and distribution of national voter identification cards. While the *Consejo Supremo Electoral* (CSE) indicates that as many as 300,000 Nicaraguans do not have a *cédula*, another prominent civic organization, called *Movimiento por Nicaragua*, places that number as high as 800,000. We urge the OAS Mission and the Nicaraguan authorities to remedy this problem.

The August 6 deadline for soliciting a *cédula* is fast approaching. Keeping those numbers in mind, that date, just several days from now, is an important one.

We hope and trust that the Nicaraguan authorities will take decisions and set policies aimed at including all Nicaraguans in the process of choosing their leaders. The news we just heard today of the advocacy by the Nicaraguan Executive, supported by several civic organizations, for a 30-day extension of the deadline for soliciting a *cédula* certainly sounds reasonable.

We believe strongly that all international and national observation missions should receive accreditation in a timely manner, that they should be able to carry out their activities without harassment or interference and, of course, that they should have access to everything they need in order to faithfully carry out an electoral observation.

We note with concern, as stated in the report today and in reports from other entities, that the voter roll or *padrón* has not been fully updated. It is vital that every effort be made to ensure that the *padrón* is as accurate and as up to date as possible. It seems to be a perennial problem in Nicaragua, always identified, but when you have political considerations entering this process, it is not surprising, Mr. Chair, that the work does not get done.

We also believe in equity and balance in the selection of the voting precinct officials, both at the departmental and municipal levels. We certainly call on the electoral authorities in Nicaragua to be proactive and open about the rules of the game well before the elections take place.

For example, we note that the CSE has committed to implement articles 41 and 116—we heard that report today—which allow any voter with a valid *cédula* to vote even if they do not appear on the voters' list. We encourage the CSE to disseminate these instructions to all poll workers so that those instructions get carried out.

Likewise, we expect that the electoral authorities will indeed lay out, clearly and specifically, the formula for allocating National Assembly seats, as well as the ground rules and criteria for legal challenges against polling sites. We have heard the report today on these matters, and we find them promising, but again, we expect to see that action carried out.

Mr. Chairman, my delegation believes that the elections can be a powerful statement to the world on the status of democracy in Nicaragua. We applaud the efforts of President Bolaños and the Organization of American States to provide critical leadership to ensure that these areas of concern are addressed forthrightly and that the will of the Nicaraguan people, who want to resolve their own political situation themselves at the electoral polls, is truly reflected in the upcoming elections.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you. The floor is now given to the Representative of Guatemala.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, esta Delegación quisiera agradecer al doctor Gustavo Fernández la presentación de su informe tan completo. Es muy útil para este Consejo conocer el desarrollo de las actividades que se están realizando en Nicaragua.

Después de haber escuchado la presentación del Embajador José Luis Velásquez, Guatemala desea reiterar su interés por el proceso en el cual se encuentra Nicaragua en estos momentos.

Esta Delegación considera que la imparcialidad y la transparencia son elementos indiscutiblemente clave en todo el proceso electoral. También consideramos sumamente importante que en todo proceso electoral se logre la mayor participación ciudadana. En ese sentido, sería deseable, como ya bien lo mencionaron varias delegaciones que me antecedieron en la palabra, una ampliación en el proceso de credulación, lo cual va a permitir una mayor participación ciudadana y va a hacer de este proceso un proceso más legítimo.

Por último, señor Presidente, nos sumamos a las delegaciones que se manifestaron sobre los esfuerzos que esta Organización y la Misión de Observación Electoral en Nicaragua están realizando. Esperamos que logren cumplirlos en todas sus etapas, en todas sus fases, y cuentan con todo nuestro apoyo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor now to the Permanent Representative of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, mi Delegación quiere agradecer el informe preliminar que nos ha presentado el Jefe de la Misión de Observación Electoral en Nicaragua, el doctor Gustavo Fernández, el cual nos parece que ha tocado algunos de los puntos medulares en torno al próximo evento electoral en ese hermano país.

En segundo lugar, señor Presidente, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al distinguido Embajador José Luis Velásquez. Creemos que esta mañana, al tener este informe previo de una misión de observación electoral, se está sentando un precedente. Nos complace mucho ver de

qué manera la OEA está respondiendo a países que, como Nicaragua y El Salvador, estamos solicitando un acompañamiento electoral más allá de una observación electoral.

Para países como el nuestro, la elección del 5 de noviembre en Nicaragua implica muchos retos, a criterio nuestro, trascendentes en esta elección, trascendentes para el país y trascendentes también para la subregión centroamericana, retos que, creemos, son para la propia ciudadanía, por supuesto, para el propio organismo electoral, y para la OEA.

No quisiera repetir lo que los colegas Embajadores han expresado esta mañana, pero mi Delegación quisiera destacar que, dentro de esos retos, quizás lo más importante sea la necesidad de que las autoridades pertinentes dentro del hermano país de Nicaragua puedan tomar la decisión de apoyar la mayor participación de votantes, de ciudadanos, en la votación y de ampliar el plazo para la tramitación y entrega de cédulas de identidad.

Ojalá, señor Presidente, que, tal como lo solicitara el Embajador José Luis Velásquez, además de que el Consejo tome nota de este informe tan detallado que nos ha presentado el doctor Fernández, la Secretaría tenga la posibilidad financiera de continuar apoyando este proceso y brinde su apoyo con el informe que él ha requerido, un segundo informe o un tercer informe o un cuarto informe, dependiendo de las situaciones que se presenten y si el país lo solicita, para que, como Consejo, tengamos muy claro cuál es la situación que se está dando en el proceso electoral en Nicaragua y, sobre todo, en el trabajo de acompañamiento de la OEA.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor now to the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea agradecer mucho al doctor Fernández Saavedra la presentación de este informe tan comprensivo. De igual manera se congratula por el desarrollo muy satisfactorio de la Misión de Observación Electoral de la Organización en las elecciones de la Costa Atlántica en Nicaragua, así como por la observación del proceso electoral de noviembre de este año.

Finalmente, México desea reiterar su firme respaldo al fortalecimiento de los procesos democráticos en la región.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor now to the Representative of Panama.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación, ante todo, quiere expresar su agradecimiento al doctor Gustavo Fernández, Jefe de la Misión de Observación Electoral, por su excelente presentación, bastante detallada, sobre la etapa preelectoral del proceso. Igualmente, deseamos expresar nuestro agradecimiento al Embajador José Luis Velásquez por su exposición al respecto.

Nuestra Delegación desea expresar también su apoyo al esfuerzo que viene realizando el Gobierno de Nicaragua para que, a través del sufragio libre y transparente, el pueblo de Nicaragua pueda continuar avanzando en el proceso de perfeccionamiento de su democracia.

Comprendemos que los procesos electorales se hacen más complejos en la medida en que se combinan los elementos políticos con los elementos jurídicos. Se hacen aún más complejos y hasta difíciles cuando se tiene que confrontar el problema de la dispersión y también –por qué no decirlo– el de la poca capacitación de la población en materia electoral.

Realizar un proceso electoral con todas las características ideales que nosotros queremos no es cosa fácil. Recordemos que no solamente es demócrata el que quiere, sino también el que puede. La democracia es tan exigente que requiere una gran preparación hasta de una población que cuenta con un elevado índice de analfabetismo, de tal manera que no es tan sencillo lograr una democracia – como la hemos idealizado– bastante perfecta.

El paso inicial es el proceso electoral, que es la puerta por donde entramos a la democracia. Un proceso electoral limpio y claro, apoyado por un espíritu de honestidad por parte de las instituciones electorales, es de fundamental importancia. Creemos que este proceso cuenta con este apoyo y sabrá superar los detalles técnicos, burocráticos, de procedimientos, de listados, que hacen cada vez más complejo el proceso. A veces, cuando hay fallas del ejército de personal que actúa en este proceso, se produce a veces la impresión de que el proceso no ha sido tan limpio y transparente como lo deseamos. De tal manera que quizás a veces somos bastante exigentes en cuanto a la pureza del sufragio, la castidad del sufragio. A veces también perdemos de vista que los que están ejecutando gran parte de ese proceso electoral o del sufragio son seres humanos, que a veces no son tan castos y puros ni tampoco son perfectos.

Nosotros tenemos la fe y la confianza de que el Gobierno y pueblo de Nicaragua van a saber tomar todas las medidas que sean necesarias a fin de que sea un proceso electoral que satisfaga las necesidades y los deseos de todas las fuerzas políticas de Nicaragua.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Permanent Representative of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, desearía agradecer el completo informe presentado por el Jefe de la misión de acompañamiento del proceso democrático y electoral de Nicaragua, doctor Gustavo Fernández.

Al escucharlo podemos apreciar, creo yo, la contribución que esta Organización puede hacer en el ámbito de la cooperación democrática y la asistencia electoral. Creemos que, sin duda, la OEA está desarrollando un valioso trabajo en el marco de los contextos jurídicos e institucionales que el doctor Fernández ha definido. Se ha establecido con el Consejo Supremo Electoral un espacio de trabajo que esperamos que permita llegar a una evaluación positiva como ocurrió en las elecciones de la Costa Atlántica.

Es interesante, en este sentido, considerar que la Misión, a partir de lo observado en las elecciones del 5 de marzo, ha formulado algunas recomendaciones que podrían contribuir al desarrollo de las elecciones generales de noviembre próximo. Nos parece que el informe que hoy recibimos puede constituir un aporte en esa dirección.

En esta ocasión deseamos expresar, además, un reconocimiento al trabajo y los aportes que la OEA está realizando en una materia que se relaciona directamente con las bases de una democracia plena y sustentable. Deseamos al pueblo nicaragüense el mejor desarrollo de este importante proceso.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor now to the Permanent Representative of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, Presidente.

No quería dejar pasar la oportunidad sin agradecer también los importantes esfuerzos realizados por los señores Raúl Alconada y Patricio Gajardo, también miembros de la Misión de Observación Electoral en Nicaragua, además de Ana Pérez-Katz, que están dando lo mejor sí mismos para poder conducir esta observación electoral de la mejor manera posible en aras de los intereses más altos del pueblo nicaragüense.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor now to the Secretary General of the Organization of American States.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

Solamente quisiera hacer, al final de este informe, algunas reflexiones generales respecto de la Misión que estamos llevando a cabo, de sus dificultades, y sobre todo de su progreso.

Alguien dijo que siempre hay que buscar alguna comparación. Hace algunos meses, primero, teníamos una cantidad de problemas que no se habían podido resolver. Recuerdo, por ejemplo, que cuando estuvimos en Nicaragua hace ya más de un año con el Embajador Aristides Royo, el Embajador Durand y el Embajador Borea, Embajador del Perú en ese momento, se cuestionaba grandemente el problema de las inhabilitaciones. Se nos decía que existía el gran riesgo de que, inscritos los candidatos por vías judiciales, se sacara a algunos de la contienda electoral sin que pudieran llegar al final. Al parecer ese es un problema que ya no tenemos.

De la misma manera, creo que es importante reconocer una serie de esfuerzos realizados en otros aspectos como, por ejemplo, el hecho de que ciertamente hay una cantidad de cédulas sin distribuir, pero hay una lista de esas cédulas que la gente puede consultar. Por lo tanto, el camino creo que ha quedado relativamente claro, existe un documento en el cual un señor puede ver si su cédula está y, si no está, puede reclamar ante la autoridad pertinente, ante la misma Organización de los Estados Americanos.

Este es un problema que tuvimos en Haití, no lo olvidemos. En Haití todas las cédulas estaban disponibles para que los electores las fueran a buscar. El problema es que un número importante no las fue a buscar y, en realidad, no las han ido a buscar hasta hoy día.

Entonces, aquí hay un tema que es importante considerar en nuestra evaluación de la Misión, de lo que está ocurriendo. Si se cumple, como creo que se debe cumplir, esa solicitud del señor Embajador de Nicaragua de hacer una nueva revisión poco antes de la elección, también tendremos que considerar si hemos progresado hacia determinados ideales, sin esperar que siempre cumplamos la totalidad de los ideales. Es decir, no todos los ciudadanos con derecho a voto en Nicaragua van a ir a cedularse, ni todas las cédulas van a ser retiradas antes de la elección. Eso es importante que lo tengamos claro. Lo que la Organización de los Estados Americanos tiene que verificar es que todo el que quiera hacerlo, tenga la posibilidad de hacerlo.

A mí me preocupa decir estas cosas ahora, porque no quisiera que esto se convirtiera posteriormente en temas de los que se discuten cuando las elecciones son muy estrechas y los resultados son bastante inciertos. Nosotros estamos en condiciones de garantizar que toda la gente que quiera votar va a poder votar. Sin embargo, no estamos en condiciones de garantizar que va a haber un cien por ciento de votación, ni un cien por ciento de inscripción, ni un cien por ciento de cedulación, ni un cien por ciento de votación. Eso no es posible.

Creo que es importante también considerar algunas cuestiones que son motivo de opción. Esa opción tienen que adoptarla los nicaragüenses. Nosotros nos atenemos a lo que ellos digan. Una prórroga del plazo de inclusión da menos tiempo para verificar el padrón. Lo que no podemos hacer es verificar el padrón con la acuciosidad necesaria con un mes menos. Por cierto, lo podemos verificar en un nivel menor, pero ahora puede ser más importante en este momento que la gente tenga más tiempo para registrarse o para cedularse. Está bien. Pero es importante decir desde ya, como lo había comunicado el doctor Fernández, que las dos cosas tienen un cierto grado de incompatibilidad.

Esto ocurre en todos los países, en todas partes donde hay inclusión electoral, donde hay este tipo de trámite, que se enfrenta la dificultad que mucha gente no ha ido a hacer su trámite; se quiere ampliar el plazo, pero siempre está el problema de lograr preparar a tiempo todo el material y todo el sistema electoral. Ese problema también lo tuvimos recientemente en Haití de manera mucho más dramática por el no retiro de la cédula.

A lo que voy es que es necesario entender que lo que nosotros podemos tratar de asegurar es una elección normal dentro de las condiciones normales, una elección que, según los estándares internacionales y hemisféricos, cumpla los requisitos básicos: una buena elección. Creo que el informe muestra que estamos avanzando en esa dirección.

Entiendo que esto en Nicaragua tiene sus complejidades por toda la historia, por todo lo que ocurrió en los últimos años, por las controversias que se han provocado, por los problemas ocurridos entre poderes del Estado, por la poca confianza que algunas personas tienen en el actual sistema electoral, entiendo todo eso. Pero creo que el informe de Gustavo Fernández, sobre todo, muestra que estamos en un razonable control de la situación y que en este momento podemos asegurar que vamos a progresar hacia a un proceso electoral no perfecto, pero dentro de los estándares internacionales y hemisféricos a que todos los países tienen un derecho.

Eso es lo que a mí me alegra. Me alegra que haya aquí una sensación de progreso, de que estamos avanzando bien, de que para ello contamos con el respaldo de todos los países de la Organización y que vamos a tener, como hemos tenido en todos nuestros países este año, elecciones normales.

Se trata de completar, como ya lo he dicho miles de veces, entre diciembre de 2005 y diciembre de 2006 un ciclo de trece elecciones presidenciales, además de muchas otras parlamentarias, de asambleas constituyentes, etcétera, y que todas ellas estén marcadas por el signo de la normalidad.

Creo que la de Nicaragua es muy crucial, por lo que dice el doctor Fernández, por los antecedentes, pero creo que hasta ahora el proceso está caminando bien. Lo único que yo digo es que, si está caminando bien, lo afirmemos y sigamos haciendo todos los esfuerzos posibles, pero, al evaluarlo, no pidamos la perfección. Ese es el ideal al cual aspiramos. Lo que queremos conseguir son estándares más que adecuados –más que adecuados por tratarse de Nicaragua– de rendimiento y cumplimiento, y creemos que la Misión está en condiciones de lograr ese objetivo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Secretary General. The Chair proposes that this Council take note of the information presented by the Chief of the Electoral Observation Mission (EOM) and by the Permanent Representative of Nicaragua, as well as the observations made by delegations and by the Secretary General.

I suggest that this Council closely follow the electoral process in Nicaragua and that these findings be duly presented 30 days before the elections are held in Nicaragua. It is so agreed.

Let me thank again Dr. Fernández Saavedra for his report.

INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES EN GUYANA

El PRESIDENTE: The next item on the order of business refers to the upcoming elections in Guyana. The Permanent Representative of Guyana, Ambassador Bayney Karran, will now give us an update on the elections to be held in Guyana shortly.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

On July 12, when you introduced the Honorable Rudy Insanally, the Foreign Minister of Guyana, in this chamber, he informed the Permanent Council that Guyana was preparing for general elections for the third time since democracy had been restored in 1992. As you would recall, Mr. Chairman, the Honorable Minister reiterated the Government of Guyana's commitment to strengthening the democratic process and to ensuring that the conduct of the elections would be free, fair, credible, transparent, and in conformity with the highest international standards.

On July 20, the Guyana Elections Commission (GECOM) informed President Bharrat Jagdeo that the final voters' list had been prepared. The President has therefore announced that elections will

take place on August 28, 2006. The Chairman of GECOM has given all assurances that the necessary arrangements are being put in place for the holding of elections on that day and for the timely delivery of the result.

Ten political parties have nominated their candidates; 492,638 voters will cast ballots in more than eighteen hundred polling stations under a first-past-the-post system; 10,000 identification cards remain to be distributed.

Traditionally, Guyana has had a two-party system, with a few smaller parties usually gaining one or two seats each in the 65-member National Assembly. Five of the nine contesting groupings have sat in Parliament before. The governing alliance is the People's Progressive Party/Civic (PPP/C), and the main opposition alliance is competing under the name People's National Congress Reform—One Guyana (PNCR-1G). There are also The United Force (TUF), the Alliance for Change (AFC), and a coalition of the Guyana Action Party and Rise, Organise And Rally (GAP-ROAR). The other four parties have not competed in elections before and are not contesting in all regions of the country.

The governing alliance and the main opposition grouping both officially launched their campaigns on the weekend. Virtually all political rallies so far have been conducted in a peaceful and orderly manner.

As the Honorable Foreign Minister had pointed out, elections in Guyana, although conducted in a free and fair manner, have often been marred in the past by a repudiation of the results, followed by acts, such as arson, looting, and violence, by supporters of the discontented opposition parties. The Minister also indicated that a high level of readiness had been put in place to counter any threat to public peace and security. On this occasion, independent bodies have reported that most communities were calm but apprehensive about the potential for violence. A number of civic and political groups, as well as Guyana's international partners, have spoken out against a resort to pre- or post-election violence. The intention of the Government is to avoid any acts of intimidation, violence, or the threat of violence against persons or property, or disruption of the electoral or political process.

There has been a significant improvement in the security situation over the last two months. Operations conducted by the security forces have coincided with a noticeable reduction in acts of violence perpetrated by heavily armed criminal gangs. Over the last 72 hours, the security forces have seized two well-equipped camps operated by members of these gangs, and the occupants have been put to flight. The Government will persist in its efforts to guarantee that the election process takes place in a secure climate.

A political code of conduct, propagated by an umbrella body of Guyana's religious organizations, has been signed by all the contesting parties with the exception of the main opposition party, the PNC Reform. Legal proceedings that challenge the legality of using the 2001 voters' list as the basis for the current voters' list and that are being used settle whether residency is a requirement for the eligibility to vote have been instituted by an executive member of the main opposition party. In addition, one of the opposition-nominated members of the Elections Commission has resigned his position. None of these developments in themselves would necessarily detain the holding of the elections.

Mr. Chairman, these elections are widely seen as a crucial phase in the consolidation of democracy in Guyana. The role of observation missions in the process is vital. The Caribbean Community (CARICOM), the Commonwealth, the European Parliament (EP), and the Carter Center, in addition to the OAS, are all expected to send official observation missions. The Government and people of Guyana welcome and greatly value the presence of the OAS Electoral Observation Mission, which has already begun its work. It is vital for the electorate and other stakeholders to benefit from the evaluations of these missions. Likewise, it is important for the international community, and more so the countries of the Hemisphere, to have the opportunity to observe and satisfy themselves about the outcome of the elections.

My delegation therefore wishes to thank wholeheartedly those member states and observer states that have contributed or pledged contributions to the work of the Observer Mission. In acknowledging these efforts, my delegation wishes to encourage more extensive support for the Mission. We also wish to thank the Secretariat for Political Affairs (SPA) and the Assistant Secretary General, who has already visited Guyana several times and is undertaking another visit this week, for their diligence in putting together the Mission and their close monitoring of the developments.

We hope, at the end of the day, Mr. Chairman, that we would all be content that democracy and governance have been strengthened in our region.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Ambassador. I now give the floor to the Assistant Secretary General of the Organization of American States, Ambassador Ramdin, to update the Council on the state of preparations for the OAS Electoral Observation Mission (EOM) for the upcoming elections in Guyana.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman, distinguished permanent representatives, distinguished permanent observers.

As we have heard from Ambassador Karran, on July 21, in a televised address to the nation, n President Bharrat Jagdeo set the polling date for Guyana's general and regional elections for Monday, August 28, 2006. President Jagdeo's announcement followed consultations with the Guyana Elections Commission (GECOM), which confirmed to the President that it was in a position to produce the official list of electors and was also prepared to conduct the elections as mandated by the Constitution.

I take this opportunity to brief the Permanent Council on the work undertaken by the General Secretariat to establish an electoral observation mission in Guyana, as requested by the Guyanese authorities, and to follow the various stages of the electoral process currently unfolding in Guyana.

As you would recall, in the course of 2005, the Government of Guyana requested that the Organization of American States send an electoral observation mission to observe the general and regional elections that were constitutionally mandated to be held this year. The Government further requested that the OAS consider not only a short-term presence, but also the installation of long-term observers who would follow key aspects of the process, such as the production and verification of the voters' list, and the overall electoral preparations.

As requested by the authorities, the Secretariat began its preparations for the Mission earlier this year and established the long-term component of the Mission in late May. The Mission's ongoing presence is comprised of two observers, both with substantial experience in electoral issues, who have been meeting continuously with electoral authorities at all levels, political party members, and civil society representatives, with the objective of assessing the electoral preparations, the development of the political campaign, and the overall security environment. In particular, the long-term Electoral Observation Mission (EOM) has been able to accompany the claims and objections period for the list of electors, the preparation of the revised and official voters' list, as well as the distribution of national identification cards.

I visited Guyana on various occasions to encourage the process of electoral preparation and the engagement of parties and to express the support of the OAS for the holding of free and fair elections in a climate of peace and security. I presented the findings in verbal reports to this Council following these visits.

According to the OAS long-term observers, arrangements for the holding of elections have been proceeding apace with:

- the publication of the 2006 official list of electors;
- the procurement of electoral materials;
- the holding of nomination day on July 26, from which, as you have heard, 10 parties emerged, six of which will contest the general and regional elections and four will contest only the regional elections;
- the fielding of candidates for the elections;
- the identification and furnishing of approximately two thousand polling stations throughout the country;
- the completion of most of the recruitment and training of polling day staff and personnel—12,000 officials; and
- the preparation of a public information campaign.

The distribution of national identification cards continues and, according to GECOM, will proceed up to and include election day in order to provide potential voters with every opportunity to receive their card and vote on polling day. Government authorities have also pledged, as we heard from Ambassador Karran, to provide adequate security on election day in order to ensure a peaceful and orderly electoral climate.

The OAS Secretariat, through the Department for the Promotion of Democracy of the Secretariat for Political Affairs (SPA), continues to advance its preparations for the short-term component of the Mission. By mid-August, the presence of the two long-term observers will be complemented with additional experts to complete the Mission's core group of experts and the

fielding of approximately sixty election observers throughout the country for a week preceding and immediately following polling day. Additional observers will be sought for polling day among the members of the diplomatic community residing in Georgetown.

The Mission is also in discussions with other international organizations that are conducting observer missions in Guyana, as well as with national observation efforts, in order to ensure coordination and adequate coverage of polling sites on election day. As you have heard, beside the OAS, the general and regional elections will be observed by the Commonwealth Secretariat, the International Foundation for Electoral Systems (IFES), the Carter Center, the Caribbean Community (CARICOM), and possibly members of the European Parliament (EP). Local observers approved by GECOM include the Elections Assistance Bureau, the Public Service Union, and the Guyana Bar Association.

Mr. Chairman, the General Secretariat takes this opportunity to thank the governments of Brazil, Canada, Chile, and the United States for their important financial contributions to the Electoral Observation Mission in Guyana, and it acknowledges the pledges of support from the governments of Mexico and Japan. In order to field the short-term component of the Mission in a timely fashion, we will again require the support of member and permanent observer states and other interested parties.

Finally, I would take this opportunity to commend the Guyanese electoral authorities for their diligent work in advancing electoral preparations to meet the constitutional deadline for elections this year, in spite of the challenges and difficulties along the way, and to reassure the Guyanese authorities and people of our continued commitment to accompanying this critical democratic exercise.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Ramdin. I now offer the floor to delegations that wish to speak on this matter. The Delegation of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Quero transmitir à Representação Permanente da Guiana a satisfação com que foi acolhida a decisão do Presidente Bharrat Jagdeo de anunciar a realização das eleições gerais na Guiana no dia 28 de agosto de 2006. Vivemos um momento de consolidação da cultura democrática em nosso Continente e a realização de eleições livres, justas, pacíficas e inclusivas na Guiana é uma importante manifestação de estabilidade e amadurecimento políticos e de fortalecimento das instituições democráticas naquele país e em nossa região como um todo.

Gostaria também de reforçar o apoio do Governo brasileiro às atividades da Missão de Observação Eleitoral da Organização dos Estados Americanos na Guiana. Nesse contexto, manifesto também o nosso reconhecimento pelo relatório apresentado pelo Senhor Secretário-Geral Adjunto e pela atuação que a Secretaria-Geral tem tido ao longo de todo o processo.

Ao cooperar com as autoridades guianenses naquilo que for adequado, na preparação e realização das eleições, a nossa Organização reitera não apenas seu compromisso com o princípio segundo o qual a democracia é essencial para o gozo efetivo das liberdades fundamentais, mas

também como princípio da solidariedade entre nossos países, fundada no respeito recíproco e na não ingerência na busca de soluções para os desafios existentes no processo de aperfeiçoamento político-institucional e no desenvolvimento sócio-econômico de nossa região.

Obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor now to the Representative of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would really like to thank Ambassador Karran for giving us some good news today. It's a commodity that's been in short supply lately, so it's much appreciated. I'd also like to thank the Assistant Secretary General for his very informative update on where the Organization of American States stands regarding the upcoming elections in Guyana.

We are very pleased that the date for elections has been set and that the electoral climate in Guyana appears to have improved in recent days and weeks. Canada has taken a very deep interest in this entire process, and we are making contributions amounting to \$3 million toward the success of the elections. We have, for example, committed \$1 million to support the multidonor effort being coordinated by the United Nations Development Programme (UNDP) to ensure the holding of free and fair national elections. We've also contributed \$175,000 to the OAS for the deployment of an international electoral observation mission.

In this context, I would like to recognize the persistent and energetic efforts of the Assistant Secretary General in all things concerning the electoral situation in Guyana. It's thanks very much to him that we are where we are today.

Canada is also supporting the Commonwealth Secretariat's electoral observation mission, and we are contributing another amount to an election support and democratic development project that aims to strengthen the democratic system in Guyana over the medium and longer term.

We applaud the efforts of all parties to conduct these elections under rather difficult economic, political, and social conditions, and we encourage all Guyanese citizens to participate in the democratic process in a peaceful, orderly manner.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Durand. I give the floor now to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Desearíamos agradecer, como lo han hecho otros oradores que nos han precedido, la presentación del Embajador Karran y las observaciones del Secretario General Adjunto sobre las elecciones generales en Guyana que han sido convocadas para el próximo 28 de agosto.

La Organización está desplegando una importante actividad de cooperación para asegurar un proceso de observación eficiente y objetivo conforme a lo solicitado por el Gobierno de Guyana. Creemos que la OEA puede desarrollar una labor coordinada con otras misiones de observación que estarán presentes en estos comicios, como aquí se ha señalado. Nos parece importante el trabajo de la OEA, que intenta generar capacidades institucionales internas, de manera que la Comisión Electoral de Guyana (GECOM) pueda efectuar sus tareas para la realización de unas elecciones libres y transparentes.

El proceso de observación electoral en Guyana es un ejemplo más de cómo la OEA ha ido consolidando una experiencia técnica y política que abarca íntegramente el ciclo electoral. Es evidente que la OEA, de esta manera, ha ido obteniendo altos niveles de legitimidad entre los diversos actores involucrados en los procesos eleccionarios.

Con el objeto de atender los requerimientos del Gobierno de Guyana, estamos dispuestos a considerar iniciativas que contribuyan a generar las condiciones para el mejor desarrollo del proceso electoral en ese país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Ambassador. I give the floor now to Ambassador Maisto of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, my delegation wants to thank the Permanent Representative of Guyana, Ambassador Barney Karran, for sharing updated information with us regarding the now scheduled August 28 election. That is good news.

In addition, my delegation wishes to thank the Assistant Secretary General for his timely and complete report.

My government continues to support the engagement of the Organization of American States and other members of the international community in Guyana, including plans for an electoral observation mission that will help ensure transparency and proper electoral conduct during the election cycle. We will review the OAS's proposal, as soon as we receive it, to support the Electoral Observation Mission, and we hope to contribute to the success of that mission. That is certainly our intention.

However, we note that less than one month remains before the Guyanese go to the polls to exercise their rights. We encourage all member states to move quickly to consider additional contributions to the Electoral Observation Mission so that the team can begin its activities as soon as possible.

We join others in the international community in supporting postelectoral political and governance reforms in Guyana. To that end, we welcome the efforts made by the Guyana Elections

Commission (GECOM) and all political parties to hold constructive dialogue and to foster the democratic consensus necessary to ensure free, fair, transparent, and peaceful elections.

Finally, we welcome and support the efforts of the OAS in this process.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Maisto. I give now the floor to the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación se suma a las delegaciones que la han precedido en el uso de la palabra en agradecer tanto al Representante Permanente de Guyana como al Secretario General Adjunto por la información brindada en relación con el proceso electoral en dicho país.

Respecto a las importantes tareas relacionadas con el fortalecimiento de los procesos democráticos en nuestra región, mi Delegación considera oportuno reiterar su pleno apoyo a la Misión de Observación Electoral de la Organización en Guyana.

De igual manera, deseamos expresar de nuevo nuestra disposición a seguir trabajando en la promoción de los valores políticos y económicos compartidos, con el deseo firme de que se consolide la democracia, la estabilidad y la prosperidad en nuestro hemisferio.

Finalmente, agradecemos todos los esfuerzos que se están realizando por llegar a cabo unas elecciones estables y positivas en dicho país.

Muy amable, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you for your observations. I give the floor now to Ambassador Izben Williams of Saint Kitts and Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Chair.

On behalf of the Caribbean Community (CARICOM) caucus at the Organization of American States, I wish to thank Ambassador Karran for the good news that August 28 will be the day for general and regional elections in his country and that July 26 will be nomination day. We look forward to those elections being carried out as mandated by the Guyanese Constitution, and we are confident that they will be.

CARICOM is also grateful for the strong hemispheric and international demonstration of support for the process in Guyana and for the critical long- and short-term accommodation being provided by the OAS General Secretariat. We thank the Assistant Secretary General for his overview of the Organization's comprehensive involvement in the democratic processes of Guyana. The support of the OAS for free, fair, peaceful, and secure elections is, of course, welcome and very much appreciated.

The bolstering of democracy in Guyana and the strengthening of the foundational institutions in that country are as important to Guyana as they are to all 14 Caribbean member states. We are one people, with not only strong historical, cultural, and ethnic bonds, but also an inclination to deepen and broaden our associations for the benefit of the region, so whatever good accrues to any one of us affects us all, as, indeed, whatever ill affects any one of us affects us all.

We are very grateful for all that's happening, and we look forward to good elections in Guyana come August 28.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Williams. There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council take note of the information presented by the Permanent Representative of Guyana, the Assistant Secretary General, and the various member states. Thank you.

FIJACIÓN DE FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS
PARA LLENAR UNA VACANTE DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO Y
FIJACIÓN DE FECHA PARA LA ELECCIÓN

El PRESIDENTE: We will now move to item 3, the establishment of the deadline for nominating candidates to fill the vacancy on the Inter-American Juridical Committee (CJI) and the establishment of the date for that election.

Because of the resignation of Dr. José Delgado Ocando from the Inter-American Juridical Committee, the Permanent Council has to elect a new member to complete his term. The resignation was distributed among member states on July 26, 2006.

Pursuant to Articles 7 and 8 of the Statutes of the Inter-American Juridical Committee and Article 50 of the Statutes of the Permanent Council, this Council shall establish a date by which member states can submit candidacies for that election. Within 30 days of the passing of the deadline, the Permanent Council shall elect the new member of the Committee. In this regard, the Chair proposes September 1, 2006, as the deadline for the presentation of candidates. Therefore, the elections will be held at the first meeting of this Council in October.

The Representative of Venezuela has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

He solicitado la palabra para hablar en nombre de mi Gobierno e informar a este honorable Consejo que Venezuela lamenta la renuncia de nuestro compatriota José Delgado Ocando. Entendemos, por su carta, que su estado de salud no le permite continuar la labor que venía realizando. Esto es lamentable, ya que venía haciendo un trabajo excelente y es un reconocido jurista internacional.

Por ese motivo, el viernes pasado, mediante una nota verbal, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela transmitió a la Secretaría General la postulación del doctor Freddy Castillo

Castellanos a fin de reemplazar o sustituir al doctor Ocando en el puesto que él venía desarrollando en el Comité Jurídico Interamericano. Esta aspiración venezolana corresponde a cubrir la vacante y espera que este Consejo tome en cuenta la solicitud.

Quisiera informar que el doctor Freddy Castillo Castellanos es un jurista reconocido, abogado, con estudios de posgrado en España y cursos de doctorado en Derecho Penal y Filosofía del Derecho. Tiene una amplia experiencia académica; ha sido fundador de numerosos colegios universitarios y universidades en el país. Asimismo, ha representado a Venezuela en numerosos seminarios, grupos de trabajo y comisiones en materia cultural en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en París, como Representante de Venezuela.

Tiene experiencia en legislación cultural, ha sido profesor invitado del Centro Latinoamericano y del Caribe para el Desarrollo Cultural (CLACDEC) y miembro activo de la Comisión Nacional de la Cultura (CONAC) en Venezuela. Tiene numerosas publicaciones referentes a temas de legislación cultural, diversidad cultural a nivel internacional.

Ustedes verán la nota de postulación –la Secretaría muy amablemente la está circulando– con el currículum vitae del doctor Castillo Castellanos, por el que se darán cuenta de su sólida formación profesional y su experiencia en temas que indudablemente servirán para aumentar el prestigio del Comité Jurídico y desarrollar los trabajos de investigación y divulgación que este Comité, que acaba de cumplir cien años, debe continuar realizando.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

I will repeat my last proposal that the deadline for the presentation of candidates be September 1, 2006. Therefore, the elections will be held during the first meeting of this Council in October of this year. If there are no objections to these dates, it is so agreed.

Delegations will recall that this Council held a special meeting to commemorate the 100th anniversary of the Inter-American Juridical Committee on March 29 of this year. The Committee will be commemorating this anniversary on August 14, 15, and 16, 2006.

PROYECTO DE TEMARIO DE LA TRIGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA CIM

El PRESIDENTE: The next item is the draft agenda of the XXXIII Assembly of Delegates of the Inter-American Commission of Women (CIM), document CP/doc.4143/06. The Chair wishes to refer to Article 8 of the Agreement between the Organization of American States and the Inter-American Commission of Women:

Article 8. The COMMISSION shall inform the ORGANIZATION of the dates of the conferences and meetings it proposes to hold, including those of its general assemblies, and of

the respective draft agendas, so that the appropriate organ of the ORGANIZATION may make the necessary observations regarding coordination of these dates and agendas with those of other conferences and meetings. The COMMISSION shall also send the General Secretariat of the ORGANIZATION, for its information, a schedule of its conferences and meetings.

If there are no comments, the Chair proposes that the Council take note of the draft agenda of the XXXIII Assembly of Delegates of the CIM, which will be held from November 13 to 15, 2006, in El Salvador.

I give the floor now to the Representative of Venezuela.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. Disculpe por pedir la palabra de nuevo.

Con respecto al punto 5.b del proyecto de temario que se nos presenta, donde se habla del seguimiento de la resolución CIM/RES. 236 (XXXII-O/04), “Combate al delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños”, quisiera recordar que en la última reunión del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), después de una propuesta venezolana, la cual fue aprobada por el Comité, se decidió incluir las conclusiones y recomendaciones emanadas de la Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas de los Estados Miembros de la OEA, celebrada en la Isla de Margarita del 14 al 17 de marzo de 2006. Esto fue aprobado en el Comité Directivo de la CIM con la recomendación de hacer seguimiento a las conclusiones y recomendaciones que ahí se plasman.

Creo que es importante hacer la corrección e incluir la mención del seguimiento a las conclusiones y recomendaciones de esta primera reunión hemisférica en este proyecto de temario, porque se ha reconocido la importancia que tuvo esa reunión, que contó con la participación de treinta y dos delegaciones de autoridades competentes en la materia del Hemisferio, para combatir el flagelo de la trata de personas. Entonces, creo que fue un error omitir la referencia y que debería incluirse.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you for your comment, which will be referred to the Inter-American Commission of Women (CIM). The Executive Secretary of the CIM is present in the room, and I can guarantee you that she took good note of your comments. Thank you.

The Ambassador of El Salvador has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Por motivo de procedimiento, antes de hacer mi intervención, quisiera preguntar si se le dará espacio a la señora Secretaria de la CIM para que haga la presentación del proyecto de temario o si de una vez entramos a la discusión del mismo.

El PRESIDENTE: I don't think that we need to do that now because the Secretariat will distribute the agenda.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Si es así, quisiera hacer uso de la palabra, señor Presidente.

Deseo referirme en esta oportunidad a la trigésima tercera Asamblea de Delegadas de la CIM, que se celebrará del 13 al 15 de noviembre en mi país, tal como lo señala este proyecto de temario.

He tomado la palabra por considerar que es propicia la ocasión para solicitar a las delegaciones que motiven a sus respectivos gobiernos a que envíen una delegación integrada interinstitucional y multisectorialmente en apoyo a sus correspondientes delegadas titulares.

La solicitud anterior se explica en razón de la agenda preparada para el evento. Además de los temas de continuidad, como son los informes, la renovación de directivas, los temas de atención y seguimiento, con la incorporación que ha hecho el Representante de Venezuela, se tratarán temas de estrategias que definitivamente darán una mayor definición del trabajo de la Comisión Interamericana de Mujeres para el próximo bienio.

Considero necesario, señores Representantes, detenerme a profundizar en la cuestión del Diálogo de Jefas de Delegación que marcará las pautas políticas del accionar futuro de la CIM en esta materia y que implica las sinergias con otros organismos internacionales. Deseo informar a ustedes que para esta Asamblea se está trabajando de manera interrelacionada con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El tema de dicho diálogo es "Prevalencia del VIH entre las mujeres y violencia basada en género – Aspectos de seguridad multidimensional". El tema está acotado, como ustedes pueden ver, por sus aspectos en las esferas de seguridad multidimensional. De manera creciente se dimensiona que esta problemática del desarrollo, la seguridad humana y la protección y la promoción de los derechos humanos de la mujer implica la definición de estrategias multisectoriales que incorporan los aspectos varios de la problemática que no se restringen a un problema de la salud. Esto es lo que mi Delegación quisiera destacar esta mañana: que no se restringe a un problema de salud, como inadvertidamente puede pensarse por el título del Diálogo. No es así. Hay mandatos significativos de la Asamblea General.

Interesa discutir el reto de la tolerancia cero respecto a la tasa de transmisión del VIH/SIDA de madre a hijo, meta ambiciosa que ha de trazarse como una visión de trabajo, o el tema de percepción del riesgo de contraer el sida. Investigaciones recientes llevadas a cabo por entidades como la OPS demuestran que nueve de cada diez personas consideran que no tienen riesgo de contraer el sida.

Así, a partir del concepto multidimensional de la seguridad hemisférica en lo que tiene relación con la cuestión de género, es decir, todo, ya que es un criterio transversal, la Asamblea dialogará, entre otros aspectos, sobre la violencia basada en género.

A título ilustrativo de los aspectos enumerados anteriormente, se evidencia la relevancia de los acuerdos que se identifiquen en dicho diálogo, dadas sus implicaciones en los desarrollos a darse

en cuanto a la participación de la mujer en las estructuras de poder y en la toma de decisiones en nuestras sociedades.

Los esperamos a todos en San Salvador en una cita que definitivamente anuncia ser muy sustantiva para nuestros países.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor to the Delegation of the United States of America.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Like the Ambassador of El Salvador, I would have liked for the Executive Secretary of the Inter-American Commission of Women (CIM) to present the topic, because there may be some confusion on the issue of trafficking in persons. I didn't fully catch everything the Representative of Venezuela was saying about that item, but my understanding is that the issue of trafficking in persons has been formally transferred to the area of multidimensional security and that the CIM will continue to follow the aspects of trafficking that are pertinent to the Commission in the resolutions. With that understanding, we saw the agenda and remembered that the Executive Committee decided that the CIM would continue to keep track of what is happening in trafficking in persons, but with the realization that the main responsibility for the topic in the Secretariat, based on the Secretary General's reorganization, does not lie with the CIM.

The United States, as you know, has given great importance to the topic of trafficking in persons. Indeed, we have been financing most of the program being undertaken at the Organization of American States and have assigned somebody here at the Secretariat for the last two years, at the request of the Secretary General, to act as Coordinator on the issue of trafficking in persons, and to start up the program, but we have understood and accepted that the main responsibility for this issue has been transferred out of the CIM. In that light, Mr. Chairman, I would like to have the Secretariat read back to me the suggested change by the Delegation of Venezuela.

Thank you.

El PRESIDENTE: Representative of Venezuela, would you please repeat your proposal?

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Recuerdo haber estado presente en la última reunión del Comité Directivo de la CIM en el que las representantes aprobaron, –y estuve en la negociación del proyecto de temario– que en este punto se hablara del seguimiento de la resolución CIM/RES. 236 (XXXII-O/04) y la resolución AG/RES. 2256/06 (XXXVI-O/06) y que se mencionara expresamente –es a eso que nos estamos refiriéndonos en este caso– que se haga seguimiento a las recomendaciones y conclusiones de la Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas, celebrada en Venezuela.

Se acordó que se iba a decir expresamente de esa manera. Nuestra Delegación, ante el Consejo Permanente, lo que está es llamando la atención sobre que el hecho de que esta decisión no está reflejada en el proyecto de temario que tenemos delante de nosotros y queremos que se registre tal como fue aprobado en el Comité Directivo celebrado recientemente.

Gracias.

El PRESIDENTE: I hope it is clear now.

NOTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO REMITIENDO
RESOLUCIÓN E INFORME SOBRE EL TEMA
“ASPECTOS JURÍDICOS DE LA INTERDEPENDENCIA ENTRE DEMOCRACIA Y
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL”

El PRESIDENTE: We move now to the next item on our order of business, the note of the Chair of the Inter-American Juridical Committee (CJI) in which he submits to the Council a resolution and report on the topic “Legal Aspects of the Interdependence between Democracy and Economic and Social Development,” document CP/doc.4144/06.

At its thirty-fourth regular session, through resolution AG/RES. 2042 (XXXIV), the General Assembly requested the CJI:

...to analyze legal aspects of the interdependence between democracy and economic and social development, taking account, *inter alia*, of the recommendations of the High-Level Meeting on Poverty, Equity, and Social Inclusion, contained in the Declaration of Margarita; the Monterrey Consensus; the Declarations and Plans of Action issued at the Summits of the Americas; and the objectives contained in the United Nations Millennium Declaration.

Taking into account that this request originated in the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), the Chair suggests that this legal opinion be forwarded to the CAJP.

[Pausa.]

PROYECTO DE TEMARIO DE LA
TRIGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA CIM
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: I give the floor to the Delegation of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente, y disculpe la interrupción.

Solamente quería saber si había quedado clara nuestra intervención y si, en efecto, la señora Carmen Lomelin va a introducir en el proyecto de temario lo que habíamos acordado. Quiero que, por favor, quede clara esta decisión ante el Consejo Permanente.

Gracias.

El PRESIDENTE: The Ambassador of El Salvador has asked for the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

En este sentido, como Representante del país sede de esta reunión y como no ha habido tiempo para que la señora Lomelin presente el proyecto de temario, agradecería mucho que antes de tomar una decisión tuviéramos la posibilidad de sentarnos la Delegación de Venezuela, la Secretaria Ejecutiva de la CIM y, en este caso, la Representante del país sede de la Asamblea de Delegadas para poder definir, porque no entiendo todavía cuál es la propuesta hecha por la Delegación de Venezuela. Si son tan gentiles, podemos definir eso en una reunión de *petit comité*.

Gracias.

El PRESIDENTE: I think it's a very good idea that you consult with one another and come up with a final, definite proposal. Representative of Venezuela, you have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una declaración. Es que este proyecto de temario ya fue aprobado en el Comité Directivo. Ya fue negociado y fue aprobado. Lo que mi Delegación está planteando es que la decisión que se tomó no está reflejada en este proyecto de temario. Estamos pidiendo que por favor se haga la mención de la Reunión de Trata de Personas celebrada en Margarita. Eso ya fue aprobado. No se va a volver a negociar en *petit comité* ni mucho menos, sino que simplemente se está aprobando en el Consejo Permanente como instancia última.

Gracias.

El PRESIDENTE: I think the best thing to do to clarify this problem is to give the floor to Carmen Lomelin.

La SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES: Thank you, Mr. Chairman, and good afternoon to you all!

As was pointed out to the Representative of Venezuela, there was ample discussion at the meeting of the Executive Committee of the Inter-American Commission of Women's (CIM) on the role that the CIM will now play within the General Secretariat on the issue of trafficking in persons, given that the coordination of that topic within the General Secretariat was moved to another area.

It is of great importance to the CIM, the Executive Committee, and the President that trafficking in persons remain a priority issue, and we will be working very closely with the Anti-trafficking in Persons (ATIP) Unit on monitoring, from a gender perspective, the recommendations of the Meeting of National Authorities on Trafficking in Persons that was held in Margarita. We have had numerous discussions with the Director of that area, who has assured me that ongoing cooperation will be key.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Representative of the United States, do you still wish to take the floor? You have the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, I don't think that anybody is objecting to the agenda. There may be some confusion as to whether the Secretariat made a mistake in not adding the information that the Delegation of Venezuela is highlighting. Perhaps there is a difference in the understandings of the Chair of the Executive Committee of the Inter-American Commission of Women (CIM) and the Secretariat.

All we require is clarification of why the omission was made, if events occurred as the Delegation of Venezuela recalls them, because the Council has not changed the agenda that was forwarded by the Executive Committee. While it makes sense that maybe this is what happened, I still don't have a clear understanding of why the section that the Delegation of Venezuela alluded to was dropped.

Our own confusion lies in the fact that we had understood that as part of the reorganization of the General Secretariat, the Secretary General had transferred the main responsibility for trafficking in persons out of the CIM. Therefore, I would like for someone, whether the Chief of Staff or the Executive Secretary of the CIM, to clarify where the main responsibility lies for the follow-up to the Meeting of National Authorities on Trafficking in Persons. We need to inform our government and have the matter a little more defined before we go into the XXXIII Assembly of Delegates of the CIM.

That's all. We are not objecting; we are trying to clarify whether, indeed, there has been some rethinking of the restructuring or whether we misunderstood what was explained today as to who will be responsible for the follow-up to the meeting that was held in Margarita. Thank you.

El PRESIDENTE: I give the floor to Ambassador Ramdin to respond to your question.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. I'll respond to the last part of the intervention by the Representative of the United States.

Indeed, Secretary General Insulza confirmed that the issue of trafficking in persons will be the responsibility of one of the offices within the new Secretariat for Multidimensional Security (SMS), so let that be clear. That does not mean, however, that other institutions will not be part of the discussion about policies, experiences, difficulties, and how to deal with this matter in the future. The whole issue of trafficking in persons has many elements and aspects, and many areas of the Secretariat, even the developmental area, will be involved in this process, as will the Inter-American Commission of Women (CIM).

The follow-up to the Meeting of National Authorities on Trafficking in Persons, of course, will fall within the SMS.

El PRESIDENTE: I give the floor now to the Executive Secretary of the Inter-American Commission of Women (CIM).

La SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES:
Thank you, Mr. Chairman.

The follow-up to the recommendations of the Meeting of National Authorities on Trafficking in Persons was inadvertently omitted from this document. It should have been there, because that was part of the discussion within the Executive Committee, so the correction will be issued as soon as I return to the office.

Thank you.

El PRESIDENTE: Ambassador of El Salvador, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Con la intención de que la reunión en El Salvador sea lo más productiva posible, solo quisiera hacer una última reflexión a este respecto.

Cuando vemos este proyecto de temario con estos puntos tan importantes para todos nosotros, la pregunta que nos viene a la mente es: ¿Con qué recursos contamos para poder poner más temas dentro de la CIM?

Pregunto esto porque, en el caso específico de la trigésima tercera Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres, la CIM, de su presupuesto –y eso se ha visto aquí en la OEA–, estrictamente otorgará al país sede \$18.000 y el presupuesto de la reunión es de \$100.000.

Entonces, solo quisiera hacer este llamado de atención, para que cuando intentemos definir, aunque sea por acuerdo, estas cosas, pensemos también en lo que esto implica en el quehacer verdadero de una secretaría como la de la Comisión Interamericana de Mujeres. Solo digo esto con el objeto de que la reunión en El Salvador pueda realmente partir de cosas concretas para que haga la CIM.

Gracias, señor Presidente, por permitirme hacer esta reflexión.

El PRESIDENTE: I think that these operational aspects and concerns would be better discussed with the Executive Secretariat of the Inter-American Commission of Women (CIM), and I am sure you will come to a workable conclusion.

NOTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO
REMITIENDO RESOLUCIÓN E INFORME SOBRE EL TEMA
“ASPECTOS JURÍDICOS DE LA INTERDEPENDENCIA ENTRE DEMOCRACIA Y
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL”
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Before we went back to the previous item on the order of business, we had begun discussing the referral of the resolution and report from the Inter-American Juridical

Committee (CJI) to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). If there are no objections, it is so agreed that be sent to the CAJP.

Let me thank the Rapporteur on the topic “Legal Aspects of the Interdependence between Democracy and Economic and Social Development,” Dr. Jean-Paul Hubert, for the preparation of this important final document.

LIBERACIÓN DEL SEÑOR YVON NEPTUNE, EX PRIMER MINISTRO DE HAITÍ

El PRESIDENTE: We have arrived at the last item on our order of business, “Other business.” I offer the floor to delegations that wish to bring any matter to the attention of the Council. I give the floor to the Delegation of Haiti.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

J’ai demandé la parole en vue de partager une information qui certainement fera plaisir à beaucoup de délégations. C’est celle qui concerne la libération de l’ancien Premier Ministre, Monsieur Yvon Neptune.

Comme vous le savez, pendant toute l’année dernière, cette question a dominé les débats ici au sein du Conseil permanent. Il y a eu une mission formée des membres du Conseil permanent qui ont été en Haïti, qui ont rencontré le Premier Ministre haïtien sur cette question. D’autres délégations aussi ont tenté d’essayer de résoudre ce problème, notamment au niveau de la Mission haïtienne à l’OEA. Nous avons effectué plusieurs voyages en Haïti pour rencontrer le Gouvernement haïtien en vue d’être tenté de résoudre ce problème.

Aujourd’hui, pour nous, c’est une grande satisfaction de savoir que Monsieur Neptune est libéré et je voudrais dire aussi toute notre satisfaction à la suite de l’intervention faite en Haïti par le Secrétaire général adjoint, Monsieur Ramdin, qui a exprimé clairement sa satisfaction devant la libération de Monsieur Neptune.

Merci.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Ambassador.

Let me, on behalf of the Council and on my own behalf, congratulate you on the freeing of Mr. Neptune. Thank you.

DIÁLOGO DE ALTO NIVEL EN LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO, A CELEBRARSE EL 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006

El PRESIDENTE: I give the floor now to the Delegation of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea hacer referencia a la resolución AG/RES. 2248 (XXXVI-O/06), “Poblaciones migratorias y flujos de migración en las Américas”, presentada por la Delegación de Belice en el marco de la pasada Asamblea General de la Organización.

A ese respecto, mi Delegación quisiera llamar la atención de este Consejo Permanente sobre un tema que puede ser muy importante. Es el hecho de que el 14 y 15 de septiembre se va a celebrar, en el marco de las Naciones Unidas, el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo.

Consideramos que sería muy importante que el Consejo Permanente pueda escuchar y conocer los resultados de ese diálogo en la oportunidad que mejor lo considere posible y que pueda ayudar un poco al marco de referencia de esta resolución AG/RES. 2248.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you for your observation. I give the floor now to the Delegation of Belize.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

I would like to start by warmly welcoming the announcement that was just made by my dear friend and colleague, Ambassador Duly Brutus, with regard to the freeing of Mr. Yvon Neptune. This is something that has concerned a great many of us for a long time, and we are very, very pleased to hear that that has been carried out. We know that it has taken some time, but I would like to record my own appreciation, not only to Ambassador Brutus for his many efforts in this regard, but also to the Government of Haiti for making sure that this has happened. We all really feel good about this today.

I would also like to add my delegation’s approval of the initiative just raised by the Delegation of Mexico. As you know, Mr. Chairman, we in the Organization of American States speak a lot about OAS/UN cooperation, and we always remind ourselves in fact that we are an important subset of what goes on in the United Nations. This is a perfect example of the type of initiative that we need at the OAS to be able to not duplicate work.

A very important process is going on at the United Nations. The documentation suggests that it will be a substantial meeting, and I would like to join my delegation’s voice to that of Mexico in putting this idea forward. We really hope that not only will we be able to participate in this debate, but that we will also take from that discussion and process that which is much needed to enrich our own discussions, debates, and deliberations here at the OAS.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you.

LIBERACIÓN DEL SEÑOR YVON NEPTUNE,
EX PRIMER MINISTRO DE HAITÍ (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: I give the floor now to the Delegation of Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Si ha habido una noticia que ha alegrado nuestro espíritu en el día de hoy ha sido el anuncio que ha hecho nuestro colega el Embajador de Haití, nuestro amigo Brutus, informándonos de la liberación del señor Neptune, causa que ha abrazado la OEA con entusiasmo por más de dos años y por la que hemos batallado en cuanta circunstancia nos fue posible.

Este acto, en el que tiene una gran responsabilidad el Gobierno de René Préval, no hace más que alimentar las esperanzas que nosotros tenemos sobre este proceso de normalización democrática que se está dando en nuestra hermana República de Haití.

Entonces, creo que es un día en que debemos congratular a nuestros amigos haitianos y congratularnos como comunidad americana por este reforzamiento de la concepción democrática y de defensa de los derechos humanos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Argentina. I give the floor now to the Delegation of Brazil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Gostaria também de me referir à questão de Yvon Neptune. O seu estado de saúde realmente tem sido deplorável e nosso Embaixador no Haiti inclusive o visitou. É um ato mediante o qual nós também nos juntamos aos demais oradores que aqui nos antecederam.

Gostaria também de me referir especialmente à intervenção do nosso colega do México com relação à questão da migração. Este assunto, como foi visto na última sessão do Conselho Permanente, começará a deslanchar de uma forma pouco clara; não se sabe muito bem inclusive onde será tratado, qual é exatamente o âmbito mais adequado. Cremos que um bom começo seria o de ouvir um pouco o que acontecer nas Nações Unidas para que isso nos traga um pouco de luz.

Gostaríamos de secundar, se alguma iniciativa houver, o que foi proposto pelo nosso colega do México. O Brasil apoiaria e estaria disposto a colaborar também nesse esforço.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. The Ambassador of Uruguay has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación se suma a las expresiones de los Representantes que me precedieron con respecto a la situación de Haití. Además, quisiera hacer referencia al debate del que hizo mención el Representante de México en el Consejo Permanente.

Para mi Delegación eso también sería de gran utilidad, como insumo, para la Decimosexta Cumbre Iberoamericana, cuyo lema es "Migraciones y desarrollo", que tendrá lugar en Montevideo el 4 y 5 de noviembre de este año. Eso ya fue oportunamente transmitido por nota a la Secretaría y a las misiones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor now to the Delegation of Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Costa Rica, como país que abogó constantemente por la liberación del ex Primer Ministro Yvon Neptune, se suma a todos los países que han manifestado su felicitación al ilustrado Gobierno de Haití por esta acertada decisión.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you.

EL GOBIERNO DEL ECUADOR DEPOSITA
INSTRUMENTOS DE RATIFICACIÓN DE LA
CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL TERRORISMO Y LA
CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE
DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

El PRESIDENTE: The Delegation of Ecuador has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Ecuador quisiera anunciar a este Consejo que durante la semana pasada, y una vez que se cumplieron los trámites constitucionales y legales respectivos, se procedió a depositar en la Secretaría General de la OEA los instrumentos de ratificación de los siguientes convenios: la Convención Interamericana contra el Terrorismo y la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.

En esta oportunidad mi país reitera su compromiso con el sistema americano y con los esfuerzos continentales para preservar la paz, la seguridad ciudadana y contribuir al desarrollo de nuestros pueblos.

Gracias.

DIÁLOGO DE ALTO NIVEL EN LAS
NACIONES UNIDAS SOBRE LA
MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO,
A CELEBRARSE EL 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: The Delegation of Chile has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Mi Delegación quisiera unirse al sentimiento positivo que se ha generado en esta sala respecto a la liberación del Primer Ministro Yvon Neptune.

También quisiera agradecer al Representante Alterno de México por haber mencionado un tema que creo que es relevante desde el punto de vista global y también regional. Me refiero al tema de las migraciones.

Sobre el particular, quisiera compartir plenamente una preocupación que Chile ha señalado reiteradamente en el proceso de reforma de las Naciones Unidas —y eso es a lo que ha hecho referencia la Embajadora de Belice— que es la necesidad de la complementariedad que debe haber entre lo regional y lo global.

En consecuencia, creo que la presencia y participación de un representante de este Consejo en ese debate en las Naciones Unidas es extraordinariamente positiva para llevar la voz de la región en un tema clave.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you.

LIBERACIÓN DEL SEÑOR YVON NEPTUNE, EX PRIMER MINISTRO DE HAITÍ
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Ambassador Izben Williams of Saint Kitts and Nevis, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Chair.

The Caribbean Community (CARICOM) caucus of ambassadors at the Organization of American States congratulates Haiti, through its distinguished Ambassador, Duly Brutus, on the very important symbolic, humanitarian, and human rights gesture—the freeing of Yvon Neptune. This is, indeed, refreshing news. CARICOM supports and identifies with this important gesture by our family member nation, Haiti.

El PRESIDENTE: Thank you.

Once more, I want to congratulate Ambassador Brutus on this announcement that he surprised us with today.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR ÁLVARO TIRADO MEJÍA,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA,
CON MOTIVO DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Ladies and gentlemen, we must now bid farewell to our esteemed colleague and friend, Ambassador Álvaro Tirado Mejía, Permanent Representative of Colombia in this Council.

Ambassador Tirado Mejía presented his credentials in February 2005, and in the short period since then, he has represented his country with dignity and distinction.

Ambassador Tirado has always participated with great enthusiasm in the deliberations of this Council, particularly on human rights. Furthermore, he actively participated in the discussion on the draft Social Charter of the Americas.

Under his leadership, the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE) held various preparatory meetings prior to the Sixth Regular Session of CICTE.

Ambassador Tirado also served as Secretary Pro Tempore of the Consultative Committee of the Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials (CIFTA).

Ambassador Tirado, it has been a pleasure working with you. We wish you and your family all the best in your future endeavors.

I now offer the floor to delegations that wish to speak on this issue. I give the floor to the Ambassador of Chile as Coordinator of the Latin American Integration Association (ALADI) group.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Como Coordinador del Grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) tengo el honor de despedir al Embajador Álvaro Tirado Mejía, Representante Permanente de Colombia.

Ha sido un privilegio para los miembros de este Consejo poder trabajar con una persona de la calidad intelectual y la experiencia diplomática del Embajador Tirado. Su condición de historiador nos ha mostrado que para construir un futuro con mayor dignidad, desarrollo y paz en las Américas es necesario mirar al pasado.

Hace algunos días, en un homenaje a don Alberto Lleras Camargo, pudimos apreciar una vez más su fino conocimiento de la vida política de su país y de la región.

El Embajador Tirado es un hombre de los derechos humanos. La preocupación por su protección y defensa ha guiado su vida pública. En la OEA, ya en 1995, presidía la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y en las Naciones Unidas integra el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, para el período 2003-2006, y ha sido recientemente reelegido por un nuevo período.

El Embajador Tirado simboliza, entonces, la adecuada coordinación y complementariedad que debe haber entre lo regional y lo global en el tratamiento de los temas multilaterales que mencionábamos aquí hace un momento. Nos indica también lo necesario que es profundizar la interdependencia e indivisibilidad entre los derechos civiles y políticos, y los económicos, sociales y culturales. Estas ideas están, de algún modo, sugeridas en su publicación *Hacia una nueva concepción global de los derechos humanos*. Estoy seguro de que, como académico, el profesor Tirado continuará contribuyendo a promover una cultura de los derechos humanos.

He querido singularizar una de las múltiples dimensiones de la labor del Embajador Tirado en esta Organización. Hay muchos otros temas en los cuales nos hemos beneficiado de sus aportes, como la Secretaría Pro Témpore del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) y su permanente preocupación por avanzar en acciones efectivas de cooperación para enfrentar el terrorismo de manera integral en el Hemisferio, como quedó demostrado en la Declaración de San Carlos. Pero lo que me parece que debemos agradecerle es su serenidad y prudencia para abordar los complejos y a veces polémicos temas que necesariamente debemos tratar en este Consejo.

Embajador Tirado, usted ha sido un ilustre representante de un país cuya historia está vinculada a esta Organización. Es por ello que, en nombre del grupo ALADI, deseáramos transmitirle, con una sola palabra, “gracias”, nuestro reconocimiento por haber contribuido al cotidiano esfuerzo colectivo por construir un hemisferio más democrático, próspero y seguro.

Les deseamos a usted, a Beatriz y a su familia, los mejores éxitos en las nuevas responsabilidades que le corresponda asumir en beneficio de todos los colombianos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor now to the Ambassador of Saint Kitts and Nevis, Coordinator of the Caribbean Community (CARICOM) group.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS AND NEVIS: Thank you, Chair.

Chair, as Coordinator of the Caribbean Community (CARICOM) delegations, I join the other delegations and groups in bidding farewell to Ambassador Álvaro Tirado Mejía of Colombia.

In the mere 18 months since he was accredited to the Organization of American States, Ambassador Mejía has influenced its deliberations in identifiable ways and has left his imprint on the political sands of this hemispheric body.

A strong defender and advocate of human rights in his own country and, indeed, in the Hemisphere, Ambassador Mejía served as a member of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) for two terms. His commitment to this important pillar of the inter-American system, therefore, has been amply demonstrated.

Ambassador Tirado's contributions to the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE) are a matter of record. He was pivotal to the success of the Sixth Regular Session of CICTE, which was hosted by his country in April of this year.

He was also involved in the preparatory meetings of the Seventh Regular Meeting of the Consultative Committee of the Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials (CIFTA), and he served as Secretary Pro Tempore of the Committee for a while.

Ambassador Mejía also contributed significantly to the negotiations on the draft Social Charter of the Americas.

In addition, Ambassador Mejía brought to this organization his knowledge as a historian. In 1998, he authored a book about the OAS entitled *Colombia in the OAS*, as well as books on the Colombian economy and law. His knowledge of global social and economic issues is well known.

Ambassador, your informed contributions to this Council and its committees, as well as your stately comportment and deliberative manner, will be missed. On behalf of the CARICOM member states, I wish you and your family Godspeed as you turn the page on yet another life scene.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Williams. I give the floor now to the Ambassador of Costa Rica, who will speak as Coordinator of the Central American Group (GRUCA).

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

En ausencia del Embajador Javier Sancho Bonilla, quien desde Costa Rica se une a este merecido homenaje de despedida, es muy grato para la Delegación de Costa Rica, como Secretaría Pro Tempore del Grupo Centroamericano (GRUCA), y lo hago en nombre de los Estados que la conforman –Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y nuestro país– unir su voz a las expresiones que en esta sesión del Consejo Permanente se rinden hoy a la excelente labor del distinguido Embajador y amigo Álvaro Tirado Mejía, Representante Permanente de Colombia, a quien hoy despedimos con nostalgia en esta Casa de las Américas.

El paso del Embajador Tirado Mejía por la OEA, a pesar de que fue corto, fue sumamente fructífero. Su actuación en el cuerpo político de la OEA y en la dirección de las comisiones, como ya se mencionó –el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)– y también su actuación en el plan de paz de Colombia fue realmente excelente. El desempeño de sus funciones dio como resultado un exitoso trabajo, conquistando importantes logros en todas ellas.

Es muy importante también destacar, como ya lo mencionaron otros Embajadores, su lucha tenaz y su alta vocación por los derechos humanos, ya que además don Álvaro se distinguió como Comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Señor Embajador, su persona, o quizás más explícito, y en colombiano, su merced nos ha legado ricos conocimientos de los cuales nos hemos beneficiado mucho todos los Representantes en esta querida Organización, lo cual agradecemos mucho.

En esta triste despedida deseamos manifestarle al querido Embajador de Colombia, don Álvaro Tirado Mejía, muchos éxitos en sus nuevos quehaceres en unión de su distinguida familia. A la vez le expresamos que lo vamos a extrañar mucho en este Consejo Permanente y, por supuesto, en todas las reuniones en las cuales, junto con nosotros, solía participar activamente.

Es nuestro deseo, y estoy seguro de que lo comparten los distinguidos Representantes de los países que me honro en representar, que nuestros destinos se vuelvan a cruzar en un futuro no lejano, para continuar disfrutando de la enseñanza y amistad de este gran amigo y querido maestro.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I give the floor now to Ambassador Paul Durand of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

As always, we approach these events with mixed emotions. We are somewhat sad and somewhat distressed to be losing a friend and colleague, but we are also aware that he is going on to new adventures and, perhaps, to more welcome surroundings.

The Organization of American States and its Permanent Council have been very fortunate that the Government of Colombia, in its wisdom, chose a representative of the high quality, experience, and professionalism of Ambassador Álvaro Tirado Mejía. He has represented his country with pride and distinction, and we have all been the beneficiaries. His tenure, although relatively brief here, has been marked by the quality of his contributions to our debates, by his low-keyed approach, and by his dry and sometimes mischievous sense of humor. But above all, I think we will remember Álvaro for his genuine and sincere approach to both issues and people.

Así que, don Álvaro, te deseamos todo lo mejor en tus futuras aventuras. Te vamos a echar de menos, pero tenemos confianza de que nos veremos en un futuro cercano. ¡Buen viaje, muchos éxitos y mucha suerte!

El PRESIDENTE: Thank you. After listening to Ambassador Paul Durand, who spoke in his capacity as Coordinator of Canada, I give the floor to Ambassador John Maisto, who will address us in his capacity as Coordinator of the U.S.A.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

It is always a daunting prospect to speak as Coordinator of the United States of America. I read in today's news that the Prime Minister of the United Kingdom was in California and signed an agreement with the Governor of California. Those are some of the realities that my delegation has to deal with.

Mr. Chairman, here we are saying goodbye to Álvaro Tirado Mejía. We know he has only been here a year and a half, but it seems like he arrived yesterday. Of course, he arrived with a proven record of diplomatic success, all that professional experience as his country's presidential advisor on human rights, his time as Chairman of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), his consultancy to the United Nations, his roles as university professor, historian, expert on Alberto Lleras Camargo—and we have all learned from him about that so important political figure in Colombia.

Mr. Chair, the experience that Álvaro Tirado Mejía has brought to the Organization of American States in the areas of human rights, refugees, international law, and a myriad of other subjects has been such an asset. Just think of what he has covered:

- Two regular sessions of the General Assembly, one in Fort Lauderdale and one in Santo Domingo, which concentrated on the Inter-American Democratic Charter to a large degree—not exclusively, but that was the centerpiece;
- The Inter-American Committee against Terrorism (CICTE) and its Sixth Regular Session, which Colombia organized and which was held in Bogotá;
- Demobilization in Colombia; in particular, his handling of that issue from the Colombian standpoint vis-à-vis the OAS;
- Human rights; I do remember his interventions. It's very interesting to see an expert on human rights with experience on the IACHR deal with the subject of human rights in his own country—so balanced, forward-leaning, positive, not complaining, not carping, but very modern and very positive; and
- His myriad insights into the challenges and issues facing the OAS.

Ambassador Tirado is a representative who really understands the Inter-American Democratic Charter and really understands and lives the human rights ideal for this organization. He has been a friend of the Organization of American States at large, and he certainly was a friend to my delegation and to me personally, so we wish him success.

Le vamos a echar muchísimo de menos, no sabemos todavía en este recinto cuánto le vamos a echar de menos, Álvaro Tirado Mejía, porque vamos a entrar en algunos asuntos bastante espinosos y necesitamos la claridad intelectual, honestidad y la penetración de este gran hombre. Pero estará en Colombia y vamos a poder llamarlo por teléfono, hoy en día tenemos celulares y por lo menos yo lo voy a hacer.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Thank you. I now give the floor to don José Miguel Insulza, Secretary General of the Organization of American States.

El SECRETARIO GENERAL: Brevemente quiero asociarme a la despedida que este Consejo brinda al Embajador Álvaro Tirado Mejía.

La verdad es que creo que es cierto que hubiéramos querido tener para él despedidas más largas, más tranquilas, reposadas, como es el Embajador Tirado, que atraviesa por cualquier dificultad siempre con una sonrisa y con gran tranquilidad, sobre todo con gran aplomo. Hemos tenido que despedirlo un poco rápido y creo que a todos nos pone un poco más tristes aún.

Quiero solamente agradecerle por algo más de un año de trabajo que hemos tenido juntos, que ha sido tremendamente importante para la OEA, para Colombia y creo que para todo el Hemisferio

Hemos abordado una tarea muy central en conjunto, cual es la de compatibilizar dos acuerdos complejos del Consejo Permanente. Uno primero, de una Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, que supone verificar que todos los aspectos de un desarme, desmovilización y reinserción de un grupo de personas que hasta ayer hacían política con las armas en la mano, compatibilizar esto con un mandato del Consejo, con una petición del Consejo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de verificar que todo esto se realice con apego a las normas vigentes en nuestro hemisferio en materia de derechos humanos.

Esa no es una tarea fácil. No lo era cuando empezamos. Cuando asumí el cargo, ciertamente era un tema controvertido. Creo que podemos enorgullecernos, como Consejo, y también, por cierto, el señor Embajador, de un trabajo fructífero. He estado hace poco en Colombia, he podido ver los progresos que eso tiene. He podido ver cómo se ha desarrollado nuestra Misión, cómo ha adquirido cada vez mayor importancia, mayor envergadura.

Tenemos, como lo acordaron nuestro Consejo y nuestra Asamblea, una Misión en Colombia hoy día bastante más grande de la que teníamos hace un año. Tenemos una inserción bastante mayor en todo el país. Tenemos un proceso que está en marcha y tenemos, yo diría, un reconocimiento general en materia de un progreso muy sustantivo en materia de derechos humanos.

Nosotros vamos a seguir con este trabajo porque queda muchísimo por hacer. Queda mucho por hacer en materia de la reinserción, queda mucho que hacer también en materia de intentar extender el proceso de paz a otros grupos dentro de la sociedad en búsqueda del anhelo tan grande del pueblo colombiano de seguir progresando en tranquilidad y en paz y de poner fin al conflicto que los ha perturbado por tantos años.

Vamos a seguir en eso con menos, por así decirlo, con la carencia de quien ha sido un impulsor fundamental de este proceso, que es Álvaro Tirado. Pero sabemos que vamos a contar con él allá donde están ocurriendo las cosas, sabemos que él va a estar activo, trabajando por los mismos ideales y los mismos objetivos que nos han movido en todo este trabajo.

Quiero centrar en esto mi homenaje a un muy querido Embajador, a un muy querido amigo, a un luchador por la paz allí donde se necesita, un gran Representante de su país y desearle el mayor de los éxitos en su reincorporación a su patria y a la lucha que todos los colombianos libran por recuperar la paz para su país.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Secretary General. I now give the floor to our distinguished friend and departing colleague, Ambassador Álvaro Tirado Mejía.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Realmente, este es un momento conmovedor para mí por todas las expresiones de aprecio, que sé que son sinceras, que he recibido de mis colegas.

Quiero expresar, ante todo, mi agradecimiento. Las labores no son nunca personales, sino colectivas. Cuando algo se realiza, poco o mucho, no son solamente las personas, sino los grupos.

En primer lugar, quiero agradecer a todos mis colegas acá del Consejo Permanente y, al hacerlo a ellos, lo tengo que extender a los miembros de las diferentes misiones. Siempre he tenido, como Representante de mi país, una excelente interrelación y un gran apoyo para las cuestiones que hemos propuesto.

Por supuesto, también, quiero agradecer muy especialmente al personal de la Misión de Colombia ante la OEA. Ha sido un trabajo de equipo, un trabajo de colaboradores brillantes, incansables para trabajar y siempre con un alto espíritu de servir a nuestro país como corresponde.

Quiero también expresar mis agradecimientos a los representantes de los países observadores que tan paciente y efectivamente nos miran acá en la palestra, pero siempre están pendientes y con cuya ayuda hemos contado siempre.

Por supuesto, me reservo muy especialmente para dar los agradecimientos al Secretario General y al Secretario General Adjunto. Hemos trabajado muy activamente, han hecho una excelente labor. Si de algo me precio de este corto período de dieciocho meses en las diferentes actividades que realizamos es haber contribuido con el voto de mi país a la elección del señor Secretario General y del señor Secretario General Adjunto porque han hecho una excelente labor.

En estas ocasiones hay que decir lo mismo, porque las cosas son las mismas. Hay que decir lo que uno siente, en el sentido de que, por una parte, lo invade a uno una cierta tristeza por dejar un sitio tan esclarecido, como es el de la OEA y este Consejo Permanente, por dejar tan queridos amigos, por dejar un país tan extraordinario como es este de los Estados Unidos y una ciudad tan acogedora como Washington, y entonces le invade a uno cierto sentimiento de tristeza. También, al mismo tiempo, la situación es contradictoria porque tengo elementos de gusto de volver a mi país.

No es del caso acá hablar de realizaciones, ni de lo que se hizo, pero sí quiero referirme a dos o tres cuestiones que, entre muchas otras, me dejan un buen recuerdo.

En primer lugar, y ya lo decía, la elección del Secretario General de la OEA, porque hicimos una excelente elección. En segundo lugar, como ya lo decía el señor Secretario General, haber contribuido activamente a la consolidación de la Misión de la OEA en Colombia.

Ya lo decía él también, el panorama, cuando yo llegué acá, era un poco yerto, frío. Estoy muy contento por mi país de ver que la labor tan excelente que ha hecho esa Misión en Colombia, la labor de esta Organización, ha sido correspondida por un apoyo no solamente político, sino también un apoyo en el orden material.

Estoy contento también de haber contribuido para que mi país sea la sede de la Asamblea General de la OEA en el año 2008, y por allá esperamos tenerlos para atenderlos como es debido. Y, por supuesto, también de haber participado, entre muchos otros acontecimientos, en lo que nosotros en nuestra Organización, tal vez un poco hiperbólicamente, llamamos las crisis: la crisis de Nicaragua, la crisis de Ecuador, la crisis de Bolivia, la crisis de Haití. Cuando uno compara lo que pasa en este hemisferio con lo que pasa en otras latitudes, esas sí son crisis. Lo que nosotros vivimos fueron acontecimientos y sobre todo resoluciones positivas de esos acontecimientos.

Sí, en estos países que mencioné hubo unas situaciones propias de la democracia, hubo controversia, hubo dificultades. ¿Cómo se resolvieron? Se resolvieron democráticamente y en paz. Ese es un gran legado.

Creo que nosotros a veces somos un poco masoquistas en la apreciación de nuestros asuntos y que a veces les damos, tal vez, un significado hasta más negativo de lo que debieran tener. Aquí, en esto que llamamos crisis lo que vemos son realizaciones, esperanza y posibilidades.

Por último, para mí fue especialmente placentero poder tener, más que una interlocución, una permanente correspondencia con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y con la Corte Interamericana.

Como Embajadores, a veces la Corte y la Comisión nos dan dolores de cabeza. Por supuesto, no son infalibles, pero el sistema es extraordinario. Nosotros tenemos una joya, y yo diría, la joya de la corona de la OEA es el sistema interamericano de derechos humanos: la Corte, la Comisión, sus miembros, su independencia, su capacidad, y eso lo tenemos que mantener y defender como cuestión fundamental.

Eso diríamos en lo que atañe a mi breve participación acá. Viene la otra parte. También me voy muy contento. Me voy muy contento porque vuelvo a mi país.

Gabriel García Márquez, en un momento desafortunado en que debió salir del país apresuradamente, acuñó una frase que es muy dicente. Cuando él estaba fuera del país decía que lo que más le hacía falta era el olor de la guayaba. Con eso significa lo que es un país para uno. Son sus olores, son sus recuerdos, es su vida, es su familia, y yo estoy muy contento porque he tenido siempre también, a pesar de haber estado excelentemente bien acá, el olor de la guayaba. Vuelvo muy contento a respirar lo de mi tierra.

Vuelvo muy contento, sobre todo, porque vuelvo a un país que va para adelante. Es un país que tiene innumerables problemas, pero que los está resolviendo. Es un país que está mejor hoy que cuando yo salí hace dieciocho meses. Es un país al que se le están abriendo los horizontes.

Por supuesto, también tengo otro tipo de compensaciones. Tengo una nieta que me dice su mamá, mi hija, que aprendió a caminar esta semana. Tengo muchas ganas de compartir con ella porque eso es la vida. La vida.

Por eso quiero ligar, para finalizar, esto que es muy personal, también con la Organización. Estas organizaciones internacionales están hechas para eso, para dar vida con libertad y con dignidad.

De manera que en esta palma desgarrada, yo diría en el sentido de que estoy contento y estoy triste, me despido con el mejor sabor por esta despedida que ustedes me han hecho, por sus palabras y, sobre todo, por el acompañamiento que tuve de todos ustedes durante este período.

Gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Ambassador. While you were speaking, one sentence jumped to my mind from many years ago when I was still in school and friends would say: "*Partir, c'est mourir un peu.*" I am sure that my French colleagues would be able to translate it for you into proper English and Spanish.

There's no further business to discuss, but let me invite you to a reception upstairs in the Hall of Heroes for our departing colleague.

This meeting stands adjourned.

ISBN 978-0-8270-5358-8